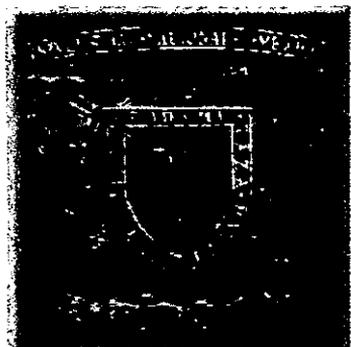


ES
ZEs



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

DISEÑO CURRICULAR
EL MODELO CIAP

INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL
que para obtener el título de Licenciado en Pedagogía presenta:

José Antonio Mendoza Vázquez

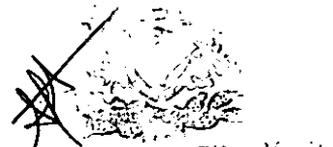


FACULTAD

Asesor:

Lic. Benito Guillén Niemeyer

Ciudad Universitaria, diciembre de 1997



COLEGIO DE PEDAGOGÍA
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

270448



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



A mis Padres
...in memoriam

Índice

Introducción

1. MARCO DE REFERENCIA.	1
1.1 Qué es el CIAP	1
1.2 Misión	1
1.3 Objetivos	2
1.4 Estructura organizativa	3
1.5 Ubicación en la estructura	6
2. SUSTENTO TEÓRICO.	7
2.1 Fundamentos	7
2.2 Planeación Curricular. Modelos	8
2.3 El Modelo CIAP	22
3. EXPERIENCIA PROFESIONAL.	25
3.1 Premisas	25
3.2 Planeación	25
3.3 Planeación Curricular	26
3.4 Plan de Estudios	35
3.5 Evaluación Curricular	45
3.6 Relación del Modelo CIAP/RVOE, SEP	50
3.7 Análisis de la Actividad Profesional	53
Conclusiones	54
Obras consultadas	56

Introducción

México vive un proceso de cambios en distintas esferas del quehacer nacional y la educación en todas sus formas ha de jugar un rol fundamental en la construcción de una mejor sociedad.

Es así que el currículo es uno de los ejes principales sobre los que gira la educación, por es ello de gran importancia que se realice una adecuada planeación, instrumentación y operación del mismo.

El Centro de Investigación y Asesoría Pedagógica, S.C., en su afán de contribuir, como institución de apoyo académico, al fortalecimiento de la educación de nuestro país, enfoca una parte importante de su quehacer profesional a la planeación y diseño de planes y programas de estudio con el más estricto rigor metodológico y altos estándares de calidad.

De lo anterior se desprende el presente informe que se diseña a partir de tres apartados:

En primer lugar, un marco de referencia que describe, brevemente, el entorno laboral, productivo y educativo en el que se desenvuelve el Centro de Investigación y Asesoría Pedagógica, así como su misión y objetivos; sin dejar de lado su estructura organizativa y la ubicación que ocupa dentro de la misma.

En el segundo capítulo, se revisan diferentes conceptos de currículo y de planeación, los cuales presentan, entre sí y con el modelo del CIAP, elementos semejantes; aunque este último incorpora particularidades que, desde mi perspectiva, lo hacen más atractivo y funcional.

Por último se da paso al informe de experiencia profesional propiamente dicho, en el cual se sintetiza el quehacer pedagógico que he venido realizando desde 1990 a la fecha dentro del CIAP, labor que se centra principalmente en la planeación y diseño curricular, especialmente dirigidas al nivel superior.

CAPÍTULO 1. MARCO DE REFERENCIA

Para ubicarnos en el lugar donde se estructuran y desarrollan las funciones que dan forma a la planeación y al modelo curricular de referencia, y que han servido de marco institucional a mi actividad profesional, hago una sucinta descripción del Centro de Investigación y Asesoría Pedagógica, tanto en su esquema organizativo, como de las estrategias que caracterizan su funcionamiento.

1.1 Qué es el Centro de Investigación y Asesoría Pedagógica (CIAP).

El Centro de Investigación y Asesoría Pedagógica como organismo privado de apoyo académico para instituciones de educación superior, inicia sus actividades en el año de 1985. Desde sus orígenes y bajo la Dirección General de su fundador el Licenciado Benito Guillén Niemeyer, ha consolidado como su política fundamental el proporcionar un servicio de excelencia, produciendo trabajos tanto de investigación como de asesoría en el ámbito pedagógico, así como en cada uno de los campos disciplinarios en los cuales las instituciones de educación superior tienen injerencia, debido al perfil de los profesionales cuya formación les ha sido encomendada.

En mayo de 1993, el CIAP se constituye formalmente en una sociedad civil, como una empresa formada por profesionales que ofrece servicios relacionados con la educación dentro de los parámetros de la más alta calidad.

1.2 Misión

El Centro de Investigación y Asesoría Pedagógica, es una Sociedad Civil integrada por profesionales de la educación, que pretende:

- a) Desarrollar y fomentar estudios e investigaciones pedagógicas (con el más estricto rigor metodológico y científico) a fin de contribuir a una mayor y mejor comprensión de la realidad educativa de nuestro país, así como a la búsqueda de soluciones adecuadas y pertinentes a los problemas que presenta el sistema educativo nacional en todas sus modalidades y niveles.
- b) Apoyar el desarrollo de las instituciones educativas públicas y privadas, de los distintos niveles y modalidades, mediante la asesoría especializada de calidad en los aspectos pedagógico, técnico, metodológico y de planeación.

- c) Desarrollar labores de divulgación entre las instituciones y personas interesadas en la educación y la pedagogía, sobre tópicos de índole general, teórica y de vanguardia en este terreno disciplinario.

De esta manera, el CIAP se conceptualiza como un organismo promotor del desarrollo disciplinario de la pedagogía y una institución de servicio que atiende con alto sentido de responsabilidad, calidad y competencia a las distintas instituciones educativas que le solicitan esos servicios, respondiendo así a la naturaleza, entorno y necesidades presentes y futuras de las organizaciones con las que interactúa.

1.3 Objetivos

Los objetivos con se encuentra comprometido el CIAP¹, con el fin de contribuir al desarrollo educativo de la sociedad se listan de forma enunciativa, más no limitativa de la siguiente manera:

- ⇒ Desarrollar y divulgar investigaciones relacionadas con el campo pedagógico.
- ⇒ Desarrollar y divulgar investigaciones relacionadas con el quehacer educativo, tendientes a brindar soluciones específicas a problemas concretos de la actividad de las distintas instituciones.
- ⇒ Desarrollar e implantar programas de escuela para padres en instituciones de educación media y media superior.
- ⇒ Realizar las investigaciones necesarias a fin de diseñar planes y programas de estudio para las instituciones de educación media superior y superior, contando con la colaboración de expertos en las distintas áreas del conocimiento y con alto nivel de calidad y eficiencia
- ⇒ Definir y formalizar un modelo de planeación curricular propio que posibilite responder, con mayor eficacia, a los requerimientos institucionales y, en su caso, a los que plantea la autoridad educativa.
- ⇒ Operar un sistema prospectivo exitoso, para brindar el servicio de representación y gestoría ante las autoridades educativas, a instituciones de nivel superior.
- ⇒ Integrar, editar y distribuir la revista de divulgación del CIAP.
- ⇒ Operar un sistema eficiente a fin de mantener un control estricto sobre las tareas y compromisos adquiridos por el CIAP, para su debido cumplimiento en tiempo y calidad.

¹ Cfr. acta constitutiva

Las políticas que rigen el quehacer profesional del CIAP, quedan expresadas de la siguiente forma:

- Desarrollar sus funciones con el más estricto apego a la ética profesional.
- Calidad total como estándar en el trabajo.
- Respeto a los tiempos establecidos.
- Equipo interno formado preferentemente por pedagogos.
- Trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Actualización permanente de los profesionistas que intervienen en la elaboración de un plan.

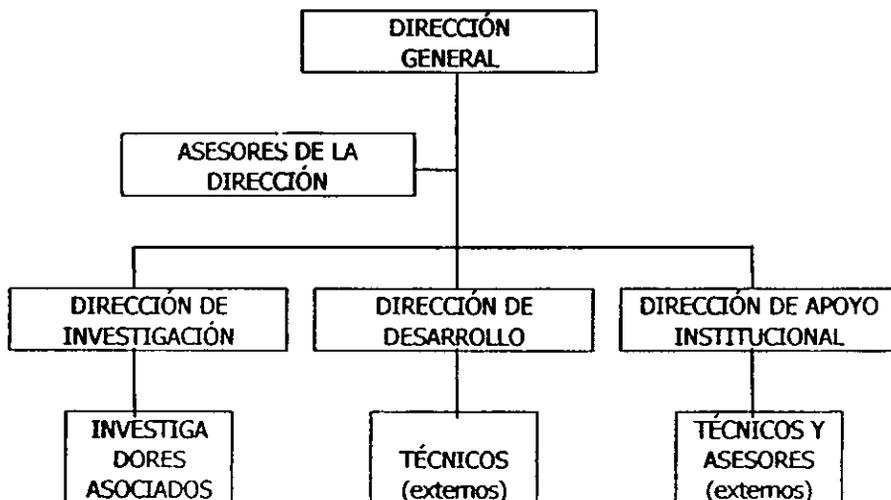
El CIAP, como un organismo de investigación y asesoría ofrece:

- a) Brindar asesoría técnico-pedagógica, administrativa y operacional a instituciones educativas de cualquier modalidad y nivel con el objeto de coadyuvar al cumplimiento de sus fines.
- b) Asesorar en la apertura, operación, dirección y/o administración de organismos, instituciones, planteles, sociedades o asociaciones que impartan educación en los diferentes grados y tipos de enseñanza de acuerdo con lo dispuesto por la legislación mexicana.
- c) Representar instituciones educativas ante las autoridades del ramo y administrativas, realizando las gestiones necesarias para el cumplimiento de sus fines y de la normatividad vigente que las regula.
- d) Asesorar, operar y/o administrar instituciones encaminadas a brindar servicios de capacitación, extensión académica o cualquier otra modalidad educativa no formal en todo nivel educativo, de conformidad con la legislación vigente.
- e) En general, ejecutar toda clase de actos y contratos que sean necesarios y/o convenientes para la prestación de todo tipo de servicios educativos de manera óptima.

1.4 Estructura Organizativa

Se trata de un organismo con una estructura funcional sencilla que esquematizada se visualiza de la siguiente forma:

Centro de Investigación y Asesoría Pedagógica, S.C.



Organización general estructural de formato vertical.

Elaboró: Benito Guillén Niemeyer y José Antonio Mendoza Vázquez

Mayo de 1993.

La **Dirección General**, tal como se expresa en el acta constitutiva, tiene la máxima representación de la sociedad, además de trazar las políticas generales del organismo. Sus principales funciones son, en un primer momento, coordinar el trabajo de las tres direcciones subordinadas, así como representar al Centro en todos los ámbitos, desde los aspectos administrativos, (entrevistas iniciales a fin de realizar el diagnóstico de necesidades institucionales a satisfacer por el CIAP y la cotización respectiva para las instituciones interesadas en recibir asesoría) hasta supervisar los principios de calidad que rigen nuestro quehacer profesional.

Los **Asesores de la Dirección**, son personas de renombre en el ámbito de la educación, así como los órganos colegiados que contribuyen al mejor desarrollo profesional del CIAP, mediante aportaciones de conocimientos y consejos para mejorar las tareas del Centro.

La **Dirección de Investigación**, es el área que se encarga de realizar investigaciones relacionadas con el ámbito de la educación, especialmente del nivel superior, éstas son de dos clases: por encargo e internas.

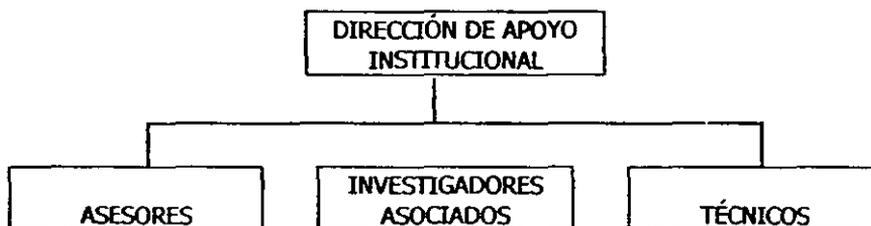
En la **Dirección de Desarrollo**, se llevan a cabo actividades tendientes al mejoramiento de la educación, generalmente en coordinación con otros organismos que, como esta área del CIAP, no realizan actividades lucrativas, entre las organizaciones y actividades o proyectos que se hacen en esta área, se pueden mencionar las siguientes:

ORGANIZACIONES	PROYECTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Pedagogía • Seminario de Pedagogía Universitaria
CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C. (CENEVAL)	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Examen General de Egreso de la Licenciatura en Pedagogía-Educación
COLEGIO DE PEDAGOGOS DE MÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de seminarios, congresos, y cursos
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la elaboración del Programa de Formación y Desarrollo
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASESORÍA PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela para padres • Edición de publicaciones • Cursos de formación y actualización docente

La Dirección de Apoyo Institucional. En esta área se desarrolla la parte más operativa del Centro, se encarga de estar en contacto permanente con las instituciones que requieren de nuestros servicios, en el desarrollo de las siguientes funciones:

- * Planeación institucional
- * Diseño y puesta en operación del modelo educativo institucional
- * Planteamiento de la filosofía institucional (ideario y misión)
- * Representación institucional
- * Administración escolar de la institución
- * Planeación, diseño y actualización curricular
- * Asesoría técnico-pedagógica
- * Elaboración de la fundamentación del modelo curricular
- * Seguimiento de proyectos desde su inicio hasta su conclusión
- * Administración interna del CIAP

A fin de alcanzar sus metas y objetivos, el CIAP se auxilia de investigadores asociados, asesores externos y de técnicos que contribuyen de manera sistemática, sin formar parte de la estructura, al desarrollo de la misión profesional del organismo, tal como se observa en el siguiente esquema:



1.5 Ubicación en la Estructura

De acuerdo con las funciones que realizo dentro del Centro, mi puesto es el de Director de Apoyo Institucional, ya que me encargo de coordinar y realizar las funciones y actividades que en esta área se desarrollan. En el capítulo tres se describen las funciones y actividades específicas que desempeño.

Hay que mencionar que el inicio de mi colaboración con el CIAP, se da bajo la figura de técnico externo, que contribuye desde fuera a la concreción de los objetivos y metas del mismo, siendo a partir de la integración formal de la Sociedad Civil en 1993 cuando paso a formar parte de la estructura interna, dentro de la Dirección de Apoyo Institucional.

A partir de 1995, año en el que el Centro evoluciona al tener una visión más organizativa y amplia desde el punto de vista empresarial, con el incremento de proyectos e instituciones que atender y por lo tanto de personal externo (asesores y técnicos) a coordinar, es que asumo el mando de esta dirección.

CAPÍTULO 2. SUSTENTO TEÓRICO

A fin de conformar un concepto más amplio sobre lo que es el currículo, en un primer momento se enunciarán algunas definiciones y propuestas de los estudiosos del tema. Posteriormente se describirán brevemente los modelos de planeación curricular que siguen los autores citados en su tarea educativa. Finalmente se esquematiza el modelo de planeación curricular en el que se desarrolla el quehacer profesional del CIAP.

2.1 Fundamentos

Es de vital importancia para los fines de este trabajo conocer diferentes concepciones que se tienen acerca del currículo, en sus aspectos formales.

2.1.1 Para Susana Sabath y Bertha Miranda el currículo es algo más que realizar un estudio o una investigación; es un proceso que se da en una institución en el que surgen contradicciones y se producen conflictos de orden político, filosófico y pedagógico entre otros, y cuyos resultados reflejan, en forma explícita o implícita, la función de conservación, reproducción o transformación de la sociedad.

Es pues, para estas autoras, la planeación curricular una tarea compleja, que requiere de una metodología de trabajo a partir de la cual se estructuran los currículos más adecuados para contribuir al logro de la sociedad que se espera, sin dejar de considerar la realidad existente. Así, el currículo puede ser definido de la siguiente manera:

*" El currículo es un proyecto educativo en que se hacen explícitos los aspectos sociales, políticos y económicos que lo fundamentan, se manifiestan los principios ideológicos y psicopedagógicos que lo orientan, y se concretan los contenidos, las estrategias y las normas de acción que guían la práctica pedagógica cotidiana."*²

2.1.2 Por su parte, José A. Amaz, piensa que, el currículo es un conjunto interrelacionado de conceptos, proposiciones y normas, estructurado en forma anticipada a acciones que se quiere organizar; es decir, es una construcción conceptual destinada a conducir acciones, pero no son las acciones mismas, si bien

² Sabath Heller, Susana y Miranda Albarrán Bertha. Planeación Institucional. Aspectos curriculares. P. 20

de ellas se desprenden evidencias que hacen posible introducir ajustes o modificaciones al plan. Es así como afirma que el currículo es:

*"... un plan que norma y conduce explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa."*³

2.1.3 Raquel Glazman y María de Ibarrola definen al currículum como:

*"El plan de estudios es la síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficientes."*⁴

2.1.4 De una manera clara y sencilla Taba define al currículo como *"...un plan para el aprendizaje..."* y argumenta que *"... todo lo que se conozca sobre el proceso de aprendizaje y el desarrollo del individuo tiene aplicación al elaborarlo."*⁵

Con lo anterior se puede afirmar que el currículo es el hilo o eje conductor del proceso de enseñanza-aprendizaje y que para su construcción se deben considerar todos los aspectos relacionados con dicho proceso, así como el entorno que rodea a los individuos a quien irá dirigido.

2.2 Planeación Curricular

Si bien la forma de planear el currículo es más o menos igual, cada autor tiene ideas particulares de como llevar a cabo este proceso; de manera sencilla se explicarán algunos modelos de planeación curricular, sin que esto quiera decir que estamos desarrollando nuestro modelo con apego estricto a alguno de ellos.

2.2.1 Hilda Taba considera que la elaboración del currículo se concibe como una tarea que requiere un juicio ordenado para de esta forma asegurarnos que se han incluido todos los aspectos importantes. El orden que propone es el siguiente:

- a) Diagnóstico de necesidades
- b) Formulación de objetivos
- c) Selección del contenido

3 Arnaz, José A. La planeación curricular. P.9

4 Glazman, Raquel y Ibarrola, María de. Diseño de planes de estudios. P.13

5 Taba, H. Elaboración del currículo, p.25

- d) Organización del contenido
- e) Selección de actividades de aprendizaje
- f) Determinación de lo que se va a evaluar y de las maneras y medios para hacerlo.

El diagnóstico de necesidades se refiere al hecho de conocer la población a la que irá dirigido el currículo para de esta forma determinar cómo debe ser.

Quien diseñe el currículo debe analizar la sociedad, tomar en cuenta las características de los que van a educar y apoyarse en teorías educativas. Para iniciar el planteamiento del currículo es necesario establecer cuáles son las demandas de la sociedad así como la cultura en que se inserta; este trabajo deberá hacerse de manera conjunta con educadores y especialistas en cada materia.

La formulación de objetivos asegura la autora "...brinda una plataforma esencial para el currículo."⁶ Es decir, que los objetivos determinan el qué y el cómo del contenido; en otras palabras:

La selección y la organización del contenido, los cuales además de los objetivos comprenden criterios tales como la "...validez e importancia, la noción de diferencias correctas entre los diversos niveles del contenido y las resoluciones para determinar en qué etapa de la evolución han de ser introducidos, incluye, asimismo, la consideración de las continuidades y las secuencias en el aprendizaje y los cambios que experimenta la capacidad para aprender."⁷

Todos los currícula implican ciertos modelos de aprendizaje y enseñanza, así como los fines que debe perseguir y cumplir; también hace necesaria una evaluación de las actividades propuestas. Esta evaluación permitirá tanto al educador como a los alumnos tener una idea clara de la evolución del proceso educativo, ésta no sólo consiste en medir sino en reconsiderar todos los elementos del proceso.

Taba sugiere un corte en el concepto enseñanza-aprendizaje, el cual siempre es visto como un todo, reconoce que el aprendizaje puede darse independientemente de la enseñanza y por lo mismo ésta puede ser independiente del aprendizaje; lo deseable es que este proceso pueda darse de manera conjunta y para ello debe unificarse la idea que se tiene de enseñanza con la que se tiene de aprendizaje, esto también será útil para la fundamentación del quehacer pedagógico.

6 *Ibidem.* P.27

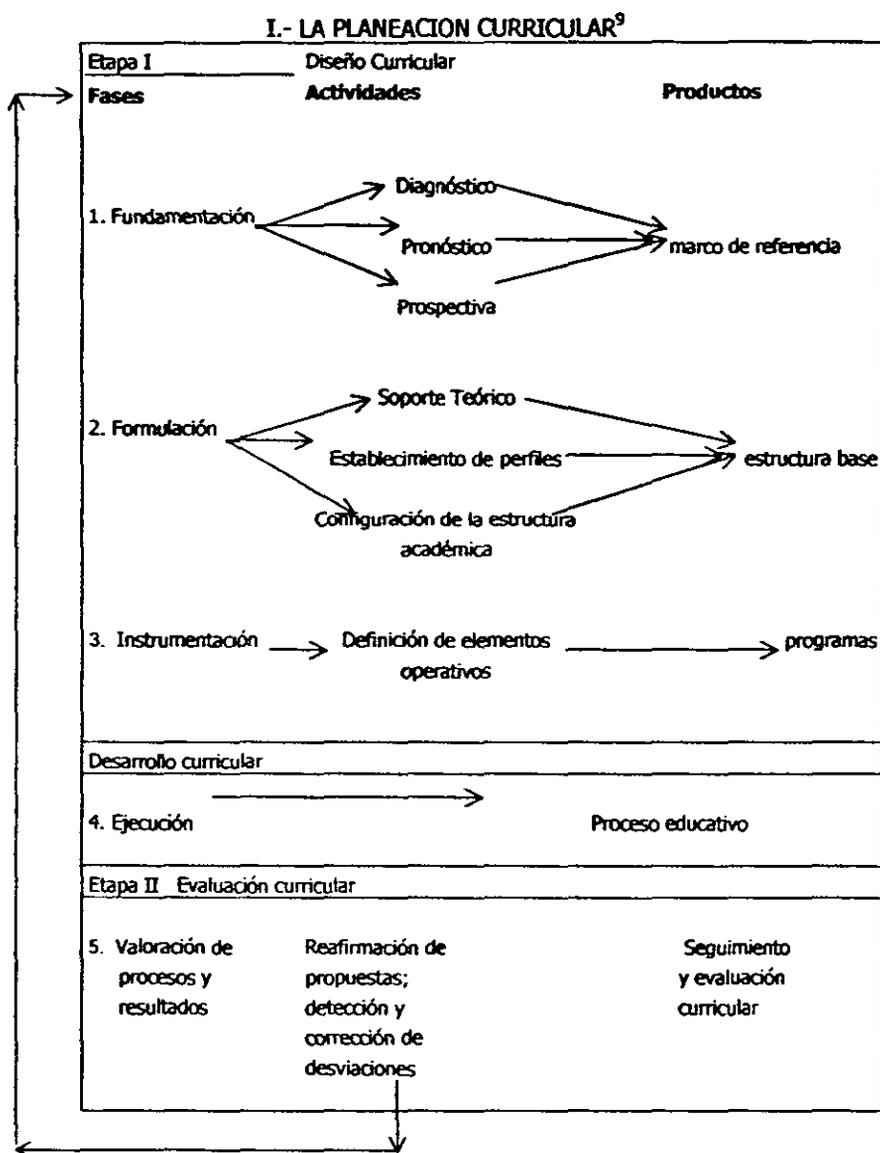
7 *Idem*

La selección de las actividades de aprendizaje "...abarca ideas sobre asuntos referentes a las estrategias para la elaboración de conceptos y el eslabonamiento en la formación de actitudes y sensibilidades"⁸, y finalmente:

La determinación de lo que se va a evaluar y de las maneras y medios para hacerlo, es un proceso permanente y complejo, en el cual se debe determinar cómo se evaluará la calidad del aprendizaje con la certeza de que se logran los fines de la educación, cómo demostrar que existe compatibilidad entre las metas y los objetivos y el logro de asimilación de los estudiantes, entre otras cuestiones.

2.2.2 El modelo de planeación curricular que proponen Susana Sabath y Bertha Miranda se compone básicamente de dos etapas: el diseño curricular y la evaluación curricular; tal como se expresan en el esquema de la siguiente página.

⁸ *Ibidem*



⁹ SABATH Heller, Susana y Miranda Albarrán Bertha. *Ob. Cit.* p.96

A continuación se describen brevemente las etapas que constituyen el proceso, así como las fases que integran cada una de éstas.

II.- Diseño curricular

1. **Fundamentación.** Ésta comprende una serie de estudios sobre la realidad social y educativa, cuyos resultados conforman el cimiento o marco de referencia que sustenta y da razón de ser a todas y a cada una de las siguientes fases. En la fundamentación se caracteriza una situación existente destacando los problemas y necesidades más relevantes; se analizan las tendencias históricas de aquéllos aspectos que resulten de interés, y se plantean las expectativas a futuro para la carrera. Para ello, se proponen tres actividades:

a) **Diagnóstico.** Éste tiene como propósito hacer un reconocimiento de la realidad en donde, con la cual y para la cual se va a actuar. Implica realizar un análisis del área de influencia de la carrera en cuestión y captar los problemas que para una comunidad o para un sector importante de la misma son los más significativos y urgentes, las necesidades reales y carencias más evidentes; investigar a cuáles sectores sociales sirve o debe servir la carrera, cuáles son las demandas del mercado ocupacional y, en su caso, su relación con la oferta de profesionales; cuáles sectores no son atendidos; es decir, conocer y estudiar el área de influencia de una escuela dada. "Es entonces el diagnóstico un corte transversal de la realidad que se hace en un momento dado".¹⁰ Se requiere para la elaboración del diagnóstico efectuar las siguientes acciones: Consultas grupales a informantes calificados; consultas individuales; y, consultas de tipo documental.

b) **Pronóstico.** En el campo curricular son de vital importancia las predicciones a corto, mediano y largo plazo.

c) **Prospectiva.** La finalidad de la prospectiva es generar opciones de acción en el presente, que no solamente tiendan a solucionar los problemas detectados, sino a alcanzar un estado deseable en el futuro; hay que tener presente una concepción del futuro que se considera como predeterminado, como un proceso histórico sobre el que, dentro de ciertos límites, actúa significativamente el ser humano.

2. **Formulación.** Esta fase da inicio con el planteamiento de los aspectos normativos que deben regir al curriculum y con la consideración de los aspectos psicopedagógicos que van a orientar su desarrollo; para lo que se consideran tres actividades fundamentales:

¹⁰ Ibidem. p.31

a) El soporte teórico está compuesto por el conjunto de elementos que conforman el marco normativo; y el marco psicopedagógico éste proporciona las bases para seleccionar las estrategias a seguir, es decir, el qué y el cómo.

b) Para poder establecer perfiles tanto de ingreso como de egreso, se considera el marco de referencia y debe ofrecernos información sobre el tipo de práctica profesional necesario, los requerimientos del mercado ocupacional, la relación de éste con la oferta educativa, el objetivo de la profesión.

c) La configuración de la estructura académica consiste en determinar los contenidos que se incluirán en el currículo y el tipo de organización académica con la que se operará, para lo que se sugiere observar los siguientes puntos:

c.1 Precisar los objetivos generales. Los objetivos constituyen el acopio de recursos que en términos de conocimientos, habilidades y actitudes deberán adquirirse con respecto al objeto de conocimiento en el proceso educativo.

Debo hacer un paréntesis para aclarar que, si bien es cierto que se deben considerar en la planeación curricular las habilidades y las actitudes que tiene que poseer un estudiante al egresar de una licenciatura dada, así como la consideración de valores y actitudes de carácter ético, estético y de formación permanente, es difícil enunciarlas y que queden implícitas en la redacción, de por sí compleja, de los objetivos generales del currículo. A menos que se dediquen parte de ellos a enunciar estas características, más bien, a mi parecer, deben quedar debidamente explícitas en el apartado perfil del egresado, y aún más implícitos como el perfil de egreso deseado, ya que en realidad el perfil de egreso, generalmente, se consigna con base en los conocimientos y habilidades requeridos, las actitudes sólo quedan enunciadas en la planeación curricular; más bien éstas son transmitidas por los docentes.

c.2 Determinar los contenidos. La selección y forma de organización de los contenidos depende en parte del modelo de organización académica seleccionado. Las autoras sugieren un proceso basado en cuatro niveles de concreción: el primero se deriva directamente del perfil de práctica profesional definido y de los objetivos generales, el segundo prevé una desagregación de los contenidos que permita establecer una primera propuesta de secuencia de los aprendizajes, en el tercero se precisa la integración coherente tanto vertical como horizontal de los contenidos, así como la temporalización de los aprendizajes y por último, el cuarto refiere la instrumentación.

c.3 Organización académica. En este punto se decide el modelo de organización; que influye de manera decisiva en los métodos de enseñanza-aprendizaje, en las características de los profesores que se requieren, en las formas de evaluación, en el tipo de apoyos didácticos y materiales necesarios.

3. Instrumentación. Ésta tiene como propósito elaborar los programas. El texto sugiere que la elaboración de un programa quede a cargo del grupo de docentes que impartirán un curso.

Al respecto, considero que el docente no debe ser la única persona que intervenga en la elaboración de un programa de estudio, ya que si éste se encuentra involucrado en el diseño curricular, se debe tratar de un docente de tiempo completo, y esto puede traer consigo la desvinculación con la realidad de la disciplina al no desempeñarse en el ejercicio profesional referido aparte de la docencia. Esto es, una persona que sólo se dedica a impartir clases, puede ser un buen docente, transmisor de conocimientos, pero puede encontrarse desvinculado de la práctica profesional de la disciplina específica; pues sí bien se puede actualizar por medio de lecturas especializadas y eventos académicos, no se encuentra inmerso en la práctica profesional, no sabe de los secretos propios de la profesión que sólo se aprenden con la experiencia directa. Por lo tanto, sí es importante su participación en el diseño y selección de contenidos, pero como un experto más, no el único.

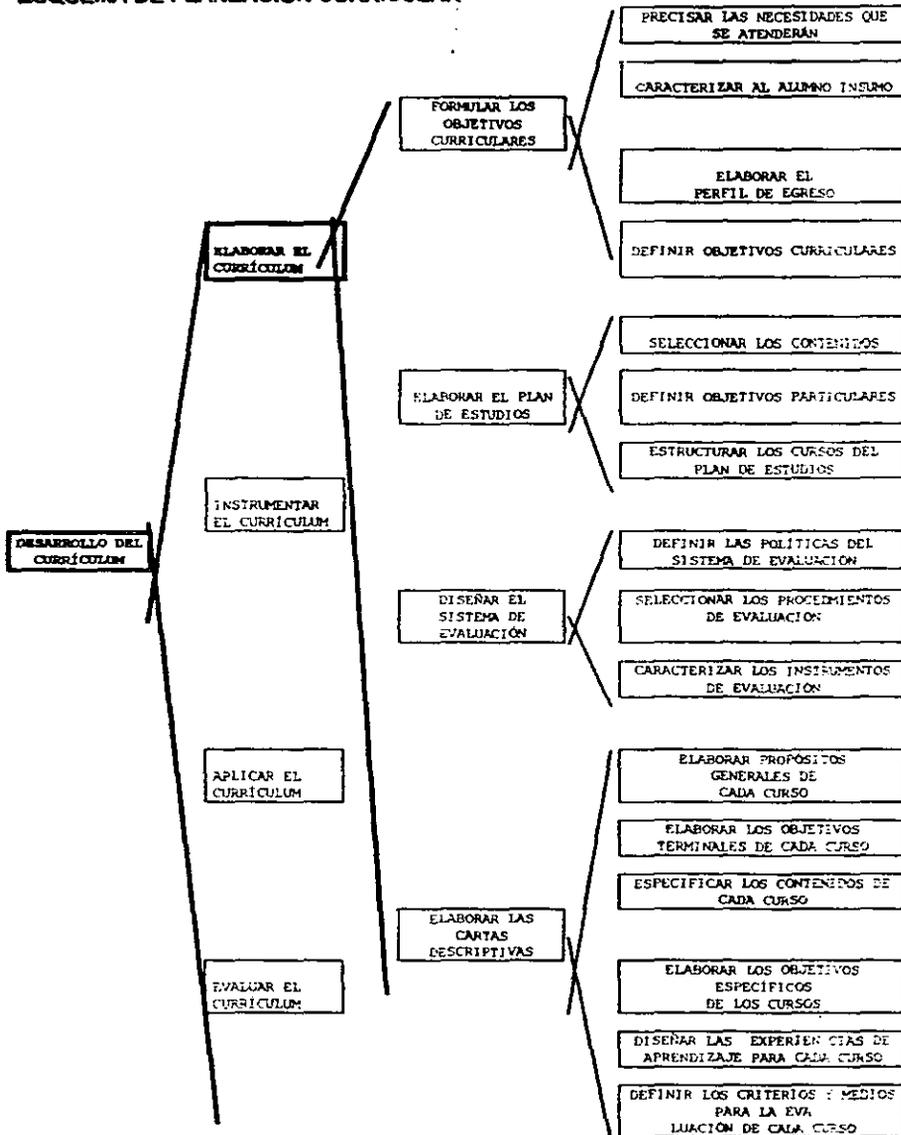
III.- Evaluación Curricular

La evaluación es concebida como un proceso permanente de investigación que permite analizar los diferentes componentes del currículo, en relación con la realidad de la institución y del entorno social en que se encuentra. Y tiene como propósitos primordiales:

- > Detectar en forma permanente los problemas que se presentan en el currículo, con el objeto de llevar a cabo las reestructuraciones, las adecuaciones o ajustes necesarios en el momento oportuno.
- > Tener la información que permita realizar un diagnóstico cuando se crea conveniente, sin necesidad de tener que recurrir en ese momento a la búsqueda precipitada de datos. Con ello se estará en posibilidad de valorar el papel que de acuerdo a su función, juega el currículo dentro de la sociedad cambiante en que estamos inmersos.

2.2.3 La planeación curricular propuesta por José A. Arnaz, se visualiza así:

ESQUEMA DE PLANEACIÓN CURRICULAR



Al elaborar el currículo¹¹, podemos observar que el proceso está compuesto por cuatro suboperaciones principales; mismas que se resumen así:

A) El proceso de construcción curricular da inicio con el hecho de formular los objetivos curriculares, pues éstos son la razón de ser, la justificación y la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje que será guiado por el currículo; es decir, hay que precisar el producto final que se espera obtener. Los objetivos deben ser concebidos y formulados como una descripción de los resultados generales que deben obtenerse en un proceso educativo.

Es necesario precisar las necesidades que se atenderán con el currículo, de igual manera se debe caracterizar al "alumno insumo", operación que permite, dentro de ciertos límites, las posibilidades de transformación del alumno que ingresará. Esto es a mi parecer lo que denominamos generalmente perfil de ingreso deseable.

El perfil de egreso describe cómo será el alumno producto del sistema; es decir, las características principales que se han de adquirir como resultado de haber transitado por un sistema de enseñanza-aprendizaje. Entre las características más importantes que en él pueden incluirse están:

- Las áreas de conocimiento en las cuales tendrá dominio.
- Lo que será capaz de hacer con ellas.
- Los valores y actitudes que probablemente habrá asimilado.
- Las destrezas que habrá desarrollado.

Definir los objetivos curriculares es necesario para referir los logros que se pretenden alcanzar. Hay que tener en cuenta las necesidades existentes, las características del alumno usuario y el modelo de egresado deseado.

B) Elaboración del plan de estudios, segunda etapa de la elaboración del currículo.

"... un plan de estudios es una descripción general de lo que ha de ser aprendido, a la que debe complementársele con las descripciones minuciosas contenidas en las cartas descriptivas. La función de los planes de estudio es la de permitirnos comunicar y examinar una gran cantidad de aprendizajes, así como su orden de circunstancias..."¹²

¹¹ ARNAZ, José A. Op. Cit. , p.p. 15-45

¹² Ibidem, p. 29

La acción de seleccionar contenidos es básicamente determinar de entre los objetos de aprendizaje los que sean pertinentes para el logro de los objetivos curriculares.

Los objetivos generales describen en forma global el comportamiento académico de los estudiantes al egresar de un programa dado. Con base en estos objetivos se ha de iniciar su particularización. Ésta empieza con la operación denominada *definir los objetivos particulares*; esto es la idea de contar con enunciados en los cuales se describa la clase de conducta que expresarán los alumnos en relación con los contenidos seleccionados para el plan de estudios.

En esta secuencia los objetivos particulares deberán ser organizados para facilitar su logro. Esa organización debe producirse durante el proceso destinado a estructurar los cursos del plan de estudios. En esta estructura se establecen los cursos mediante los cuales se propiciará el logro de los objetivos particulares, así como la secuencia a seguir. El plan de estudios puede ser estructurado de las siguientes formas:

- a) Por disciplinas: cada uno de los cursos se refiere a una disciplina o parte de ella.
- b) Por áreas: en cada uno de los cursos se encuentran contenidos provenientes de diversas disciplinas, relacionadas entre sí para facilitar una integración multidisciplinaria.
- c) Modular: en cada curso hay una conjunción de contenidos provenientes de diversas disciplinas, como en las áreas, pero organizados fundamentalmente en relación a un problema central para cuya solución se busca habilitar al educando. Cada curso, además, es "autosuficiente" en cierta medida, esto es, incluye una parte importante de sus propios requisitos previos.

Estos tres tipos de estructuras de planes de estudio deben sus diferencias a la forma en que se organizan los contenidos incorporados en los objetivos particulares de acuerdo con el esquema metodológico que sigue el autor.

C) En la operación en que se diseña el sistema de evaluación, Amaz¹³ distingue tres suboperaciones:

13 *Ibidem*, p.p. 36,37

a) Definir las políticas de evaluación. Actividad en la que se producen las normas que orientan las decisiones relativas a los fines, procedimientos y medios de evaluación. Estas normas deben ser elaboradas tomando en consideración: el marco jurídico de la institución; los principios políticos, filosóficos y científicos de la institución; los objetivos curriculares; y, la naturaleza de los contenidos seleccionados para el plan de estudios, así como la organización de los mismos.

b) Seleccionar los procedimientos de evaluación. Lo cual consiste en elegir los métodos y las técnicas que mejor correspondan a las necesidades de evaluación de los aprendizajes.

c) Caracterizar los instrumentos de evaluación. Se trata de describir las propiedades distintivas de los instrumentos necesarios para la evaluación, habida cuenta de los procedimientos que se seleccionaron y las políticas adoptadas.

D) Elaborar cartas descriptivas,¹⁴ en esta etapa de la planeación curricular el autor se refiere a los documentos que sirven como medio de comunicación entre profesores, alumnos y administradores académicos. Se trata de una minuciosa descripción de los aprendizajes que deberán ser alcanzados, así como los procedimientos y medios que pueden emplearse para lograrlo y para evaluar los resultados.

Como se puede observar, del esquema inicial, únicamente se hace referencia a los elementos que componen al proceso para elaborar el currículo, los otros aspectos si bien son importantes para el currículo, no son parte de la planeación curricular, eje central de este trabajo.

2.2.4 Elaboración del Currículo y Planificación Académica.

Este punto refiere una experiencia de planificar y rediseñar un currículo dado en una escuela de educación superior en Francia; se considera importante hacer mención de él, ya que involucra en su desarrollo la participación de tres sectores que consideramos necesarios en este proceso. Esta experiencia contribuye a formarnos una concepción de la planeación curricular muy valiosa.

De acuerdo al informe sobre los progresos alcanzados en un proyecto emprendido en la Universidad de Paris-X, Nanterre¹⁵ para determinar las metas, los programas,

¹⁴ *Ibíd.*, p.p. 38-45

¹⁵ CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA. O.C.D.E. Curriculum y Dirección de Institutos de Enseñanza Superior. p. 82

los métodos didácticos, correspondientes al *Diplome d'Etudes Supérieures de Sciences Economiques*, que satisfagan las preferencias y actitudes de quienes aspiran a mejorar la organización general de sus estudios; en la planeación curricular se deben analizar al menos tres circunstancias básicas:

A) Cooperación entre facultad, estudiantes e industria en el diseño y la aplicación de un programa de estudios. Las tres partes principalmente interesadas y que participan en la nueva planeación curricular son: a) Los estudiantes; b) Personal académico universitario; y, c) Empleadores potenciales de los graduados.

B) La enseñanza superior como un nuevo producto para un nuevo mercado. La nueva tarea era transformar un artículo destinado a la élite, en uno para las masas. En respuesta a las críticas y a las nuevas exigencias sociales, decidieron modificar el marco institucional, el sistema de títulos, el currículo, los métodos didácticos y los procedimientos de evaluación tradicionales.

C) Un caso de educación interdisciplinaria. Un currículo no debe organizarse sobre la base de las disciplinas tradicionales, sino integrarse de acuerdo con un enfoque interdisciplinario.

2.2.5 Modelo de Planeación Curricular de Raquel Glazman y María de Ibarrola.¹⁶

Estas autoras consideran que al elaborar un plan de estudios se hace necesario tomar una serie de decisiones sobre los resultados finales que se pretenden alcanzar con la formación de estudiantes; la forma, el orden y el tiempo en que se van a alcanzar; los recursos que se van a utilizar para ello, y el método con que se va a evaluar tanto el propio plan de estudios, como el aprendizaje de los alumnos.

Parten del supuesto de que los planes de estudio son una dimensión de la planificación universitaria, la metodología propuesta hace énfasis en que se elaboren en forma **verificable**, que no responda a intereses particulares de los grupos que en un momento dado están en condiciones de tomar decisiones sobre los planes de estudio; **sistemática**, como una secuencia de procesos organizados que considera que cada decisión repercute en el plan de estudios, los métodos y medios de enseñanza; y **continua**, que no se pretenda validar un plan de estudios para un tiempo indefinido.

16 GLAZMAN. Raquel. Ob. Cit. p.p.

La metodología propone la utilización de los objetivos de aprendizaje, que los definen como la formulación explícita y precisa de los cambios que se esperan en los estudiantes como resultado de un proceso de aprendizaje determinado.

En el proceso de elaboración hay que distinguir claramente los resultados que hay que alcanzar, éstos dependen de una serie de condiciones externas a la institución educativa: el profesional, el alcance de las disciplinas, la práctica profesional, las necesidades sociales, la legislación educativa, y los principios de aprendizaje, entre otros.

Estas autoras proponen que el procedimiento abarque los siguiente aspectos: El modelo recomienda considerar determinados fundamentos para elegir y determinar los objetivos del plan de estudios, pero no establece normas rígidas para el tratamiento de cada de ellos o del conjunto. Ante la forma de investigación y de información sobre los planes de estudio, se reconoce que cada institución podrá enfatizar los fundamentos que considere necesarios, de acuerdo con sus recursos, sus necesidades, su filosofía educativa, y de la información de que se dispone.

Esta metodología recomienda un procedimiento mixto para la determinación de los tres niveles de generalidad de los objetivos del plan. De igual forma, esta metodología no define *a priori* una forma rígida de organización de los cursos, sino que plantea las bases para qué, de acuerdo con los objetivos que se persiguen, los recursos de que se dispone y las necesidades de los alumnos se establezcan el objeto a conseguir.

Se recomienda que cada institución educativa establezca los criterios para la jerarquización y la estructura de los cursos. También, se recomienda, que los diseñadores encargados de elaborar el plan, se organicen en una forma que propicie la participación de todos los sectores en el proceso.

2.2.6 Tyler¹⁷ argumenta que para formular un adecuado programa de enseñanza se hace necesario contar con especialistas en cada materia, ya que éstos aportan sugerencias que enriquecen la enseñanza de dicha materia, sin embargo su labor sólo será de carácter informativo, porque la *adecuación* del programa será hecha por profesores.

Para formular un programa de enseñanza es necesario contar con objetivos que guíen el programa, éstos deberán estar insertos en una filosofía que fundamente el

17TYLER, Ralph W. Principios Básicos del Currículo, p. 9

tipo de individuo que queremos formar. Es indispensable también contar con un fundamento psicológico del aprendizaje, ya que será a partir de éste como podremos seleccionar las actividades de aprendizaje, dicho fundamento y la filosofía rectora constituirán los ejes sobre los que se asentará el programa de enseñanza.

Los objetivos no deben ser enunciados tomando como referencia al instructor, sino a aquellos a quienes va dirigido, para plantear un objetivo es necesario tomar en cuenta dos dimensiones, por un lado, el tipo de conducta que deseamos del individuo y por el otro, los contenidos. Ambos deben de estar resumidos en encabezados lo suficientemente precisos que permitan distinguir qué se espera específicamente, además la sección de los contenidos debe tener una jerarquización para diferenciar los contenidos más importantes de los menos importantes

Para hacer posible el aprendizaje es necesario relacionarlo con las experiencias personales del alumno, para ello es indispensable contar con "experiencias de aprendizaje", al respecto Tyler las define de la siguiente manera: *"Las experiencias de aprendizaje se refieren a la interacción que se establece entre el estudiante y las condiciones externas del medio ante las cuales éste reacciona."*¹⁸

Los principios para seleccionar las experiencias de aprendizaje son:

- Para un objetivo determinado el estudiante deberá vivir experiencias que le permitan actuar de acuerdo al tipo de conducta señalado por ese objetivo.
- Las actividades de aprendizaje deberán llevar al estudiante a que obtenga satisfacciones a partir de ejercer el tipo de conducta deseado por los objetivos.
- Las reacciones que se esperan a partir de las actividades de aprendizaje deben figurar dentro del campo de posibilidades del alumno.
- No hay un número de actividades específicas, lo importante es que éstas ayuden a alcanzar los objetivos planteados.
- Por último hay que considerar que una misma experiencia puede dar diferentes resultados

Al diseñar un conjunto de experiencias de aprendizaje es necesario tomar en cuenta:

- Continuidad
- Secuencia
- Integración

¹⁸ *Ibíd.*, p. 66

La **continuidad** es necesaria para mantener una organización vertical efectiva; la **secuencia** va más lejos que la continuidad ya que ésta se encargará de que cada experiencia se funde en la precedente; por su parte, la **integración** se encargará de la relación horizontal de actividades del currículo; todo esto ayudará al estudiante a obtener un concepto unificado.

El currículo deberá organizarse de una manera flexible que permita al estudiante obtener todo tipo de refuerzos en su aprendizaje.

Para finalizar, la evaluación permitirá verificar si se cumplieron los objetivos, ésta deberá ser acompañada por pruebas que certifiquen los conocimientos que adquirieron los estudiantes; la evaluación puede ser hecha de muchas formas, lo importante es brindarle al estudiante la oportunidad de manifestarse y mostrar los cambios que han tenido lugar en su conducta.

La evaluación sólo es la primera parte de un proceso ya que después de haberla realizado, será necesario interpretar los datos arrojados, para esto, pueden hacerse resúmenes que clarifiquen lo ocurrido durante todo el proceso.

Para llevar a cabo la reforma curricular, es necesario contar con todo el personal docente y con informes de los especialistas en cada materia, con una visión nueva con base en nuevos estudios y el resultado de las evaluaciones.

Se han revisado distintos modelos de planeación y diseño curricular con el fin de hacer una comparación con el modelo que ha desarrollado el CIAP y así poder hacer las precisiones necesarias a cada trabajo que se realiza.

2.3 El Modelo CIAP

El modelo CIAP, de diseño curricular, si bien tiene similitudes con los modelos antes enunciados, presenta características propias y una visión original de los elementos de que se compone, como se observa en detalle a continuación:

2.3.1 PREMISAS

- Concepto de educación
- Concepto de aprendizaje
- Concepto de sociedad
- Concepto antropológico

2.3.2 BASES DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Diagnóstico Coyuntural
- Prospectiva

2.3.3 ELEMENTOS DE LA PLANEACIÓN

➤ ÁMBITO DISCIPLINARIO

- ◆ Estructura "ciencia". Conceptos básicos
- ◆ Estructura de contenidos
- ◆ Parte de la organización curricular

➤ ENTORNO

- ◆ Necesidades sociales
 - demográficas
 - desarrollo socioeconómico
- ◆ Regulación (normatividad)
- ◆ Requerimientos del aparato productivo
- ◆ Práctica profesional
- ◆ Prácticas emergentes
- ◆ Coyunturas
 - globalización
 - sistema político
 - tecnología

➤ ÁMBITO INSTITUCIONAL

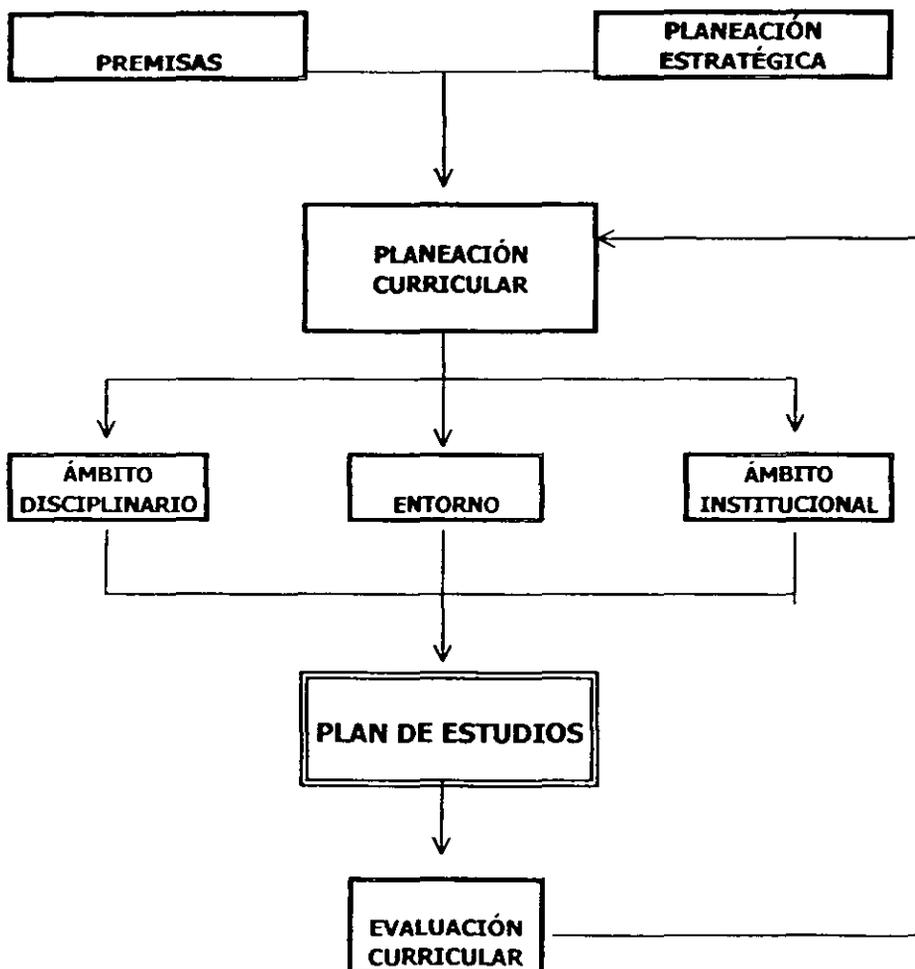
- ◆ Filosofía institucional
- ◆ Visión Corporativa
- ◆ Recursos institucionales
- ◆ Desarrollo institucional

2.3.4 PLAN DE ESTUDIOS

2.3.5 EVALUACIÓN

De esta forma queda esquematizado el modelo de planeación curricular CIAP:

EL MODELO CIAP



En el capítulo siguiente se desarrollará cada uno de los puntos de acuerdo a la forma en que se lleva a cabo su realización.

CAPÍTULO 3. EXPERIENCIA PROFESIONAL

El desarrollo de este capítulo consiste en describir mi experiencia profesional. Aquí se expresan las principales funciones y actividades que realizo y coordino dentro del CIAP en la Dirección de Apoyo a Instituciones, de la cual estoy a cargo.

El proceso de planear un Currículo o del Plan de Estudios, reviste gran importancia para el desarrollo profesional de las personas que se ven involucradas en él: la institución que imparte el plan de estudios, los alumnos, docentes y egresados así como el sector al que han de servir profesionalmente.

El Centro de Investigación y Asesoría Pedagógica, consciente del compromiso que tiene con la educación y con sus usuarios, ha implementado un modelo de planeación curricular con el que se pretende contribuir a elevar la calidad de la educación superior.

Para la elaboración del modelo CIAP, de planeación curricular, hay que conceptualizar previamente dos elementos que le sirven de eje: las premisas y la planeación.

3.1 Las premisas conceptuales, base para la elaboración de un currículo, son:

- Concepto de educación
- Concepto de aprendizaje
- Concepto de sociedad
- Concepto antropológico

De vital importancia es el conocer claramente la idea que se tiene acerca de estos conceptos. La definición de estas premisas le corresponde a la institución que pretende instrumentar un currículo, que no siempre se encuentran explícitas en la filosofía institucional. En la instrumentación del currículo se hace implícito el pensamiento institucional sobre educación, aprendizaje, sociedad y Hombre para quienes pretenden enfocar su quehacer de formación educativa.

3.2 La planeación, que juega un papel preponderante en el diseño e instrumentación del currículo, tradicionalmente ha estudiado los tres tiempos básicos y los elementos que en ellos intervienen: el pasado (la historia); el presente (coyuntura); y el futuro (escenarios probables).

El CIAP para instrumentar un currículo se sirve de la planeación estratégica, en la que tan sólo intervienen dos tiempos: el presente y el futuro. El estudio que hace del presente consiste en realizar un breve diagnóstico, pero no de la situación en que se encuentra la educación o la disciplina de que se trate el currículo, más bien se trata de hacer un diagnóstico de necesidades, para que el plan de estudios contribuya a satisfacer las demandas que la sociedad exige para la disciplina en cuestión.

En cuanto al estudio que se hace de los escenarios futuros, se dirigen en dos vertientes: tendencial y prospectivo.

3.3 Planeación curricular.

Durante el proceso de diseñar el plan y programas de estudio, en nuestro modelo, interactúan en forma constante tres elementos: el ámbito disciplinario, el entorno, y el ámbito institucional. Un cuarto elemento, la evaluación curricular, viene a completar este proceso, y así se podrá instrumentar el plan de estudios resultante.

Como resultado de este proceso se pretende obtener un diagnóstico de necesidades, objetivos generales del currículo y particulares de los programas, perfiles de ingreso y egreso, la organización académica del plan de estudios, los contenidos temáticos (mínimos) con que se van a formar los estudiantes y las formas de evaluación.

3.3.1 Ámbito Disciplinario.

Es necesario tener una visión amplia de la disciplina en torno a la cual se ha de desarrollar el currículo, así como de la estructura que ha de adoptar el plan de estudios, por lo que partimos conformando los siguientes elementos:

- a) Estructura de la "ciencia". Conceptos básicos
- b) Estructura de contenidos
- c) Organización curricular

En todo plan de estudios, se requiere que se establezcan los contenidos temáticos que han de ser aprendidos por los alumnos. En un primer momento se hace necesario precisar cuáles son los contenidos básicos disciplinarios que no pueden faltar en los programas de estudio.

Debido a que mi formación profesional en Pedagogía, no me permite incursionar con profundidad en otras disciplinas, por lo tanto requerimos para que el

desarrollo de nuestro quehacer sea profesional, la colaboración de asesores externos; especialistas en el área en que se inserta el plan. Estos especialistas generalmente cuentan con una formación profesional de posgrado en su área y con una amplia trayectoria profesional.

En este momento se hace un primer esquema de programas de estudio que pretendemos se deben integrar una propuesta preliminar de organización curricular expresado en lo que se denomina mapa curricular, cuidando que desde aquí exista una adecuada coherencia vertical y horizontal de contenidos.

Para seleccionar la organización académica que se ha de utilizar, será necesario analizar los diferentes modelos de organización existentes, sus características, beneficios y limitaciones.

El modelo de organización curricular influye de manera decisiva en los métodos de enseñanza y las formas de evaluación. Hay que señalar que en cualquier modelo de organización que se seleccione se debe cuidar la coherencia horizontal y vertical entre los diversos contenidos que integran el currículo.

Entre los modelos de organización más conocidos y empleados se encuentran:

Por asignaturas, éste es el más usual y se puede considerar prevaeciente en la educación superior de nuestro país. Para propósitos de enseñanza, los contenidos se organizan con base en disciplinas académicas y éstas a su vez se dosifican en asignaturas.

Otro de los modelos de organización es por áreas, el cual parte del análisis de los límites formales que han caracterizado a las disciplinas, buscando borrar éstos para hacerlas más acordes al proceso de conocimiento y continua con el análisis sobre el concepto de ciencia el cual ha permitido plantear que, dependiendo de la corriente de pensamiento, la concepción es diferente; de ahí que la que se adopte va a influir de manera determinante en el currículo tanto para los criterios que se sigan para la agrupación de disciplinas, como para la selección de experiencias de aprendizaje. Una ventaja de esta organización por áreas es que permite una mayor integración de las asignaturas, lo cual facilita una organización del conocimiento más funcional. Este modelo es poco usado.

Por otra parte, la organización modular es una estructura multidisciplinaria que permite al alumno alcanzar objetivos educacionales que le capacitan para desempeñar funciones profesionales. Cada módulo, si bien forma parte de una estructura, se define como una unidad completa y autosuficiente, que agrupa

conocimientos de varias disciplinas, que giran en torno a un punto central, de lapso flexible, que contempla la totalidad de un proceso.

La decisión del tipo de organización curricular se toma con base en el tipo de disciplina de que se trate, el nivel académico y las necesidades de administración escolar de la institución; todo esto, de manera colegiada entre la institución que impartirá el plan de estudios, los asesores externos y el CIAP. Una vez definida la organización de la estructura académica, se calculan el número de periodos necesarios, las asignaturas, horas, créditos, cargas horarias y el perfil docente requerido para que conformen el plan de estudios, considerando, además, los lineamientos establecidos por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES.

Independientemente de la organización curricular elegida hay que agrupar las asignaturas por áreas de conocimiento de acuerdo con la organización preestablecida, generalmente, por los órganos colegiados que regulan a las instituciones de educación superior que imparten estudios que correspondan a su disciplina, como lo son: ANFECA (Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración); ANFED (Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Derecho); CONEVET (Consejo Nacional de Escuelas de Veterinaria); Colegio de Pedagogos; Colegio de Arquitectos, CACEI (Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería); Secretaría de Salud y la Secretaría de Turismo, ANFEO (Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Odontología), AMFEM (Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina), entre otros.

Con respecto al qué enseñar, hay que mencionar que la acumulación de conocimientos hoy día, es de tales dimensiones que es prácticamente inalcanzable en un currículo, por lo que es necesario seleccionar aquellos contenidos que sean aplicables y formativos y dejar abierta la posibilidad de ampliarlos y renovarlos. Así, el aprendizaje no queda agotado en sí mismo, sino que es necesaria su constante actualización. Por otra parte, no hay que olvidar el aprendizaje de conocimientos actuales, que a más de ser útiles de manera inmediata, tengan la capacidad de producir consistencias de aprendizajes posteriores.

Una parte importante en la selección de contenidos disciplinarios que son estrictamente inamovibles de carácter obligatorios en todo currículo son aquellos que todo alumno debe poseer de la disciplina de que se trate, estos corresponden ser definidos por los asesores externos, que son las personas expertas en la materia y que las deberán enunciar de acuerdo al período y programa académico en que se insertará.

3.3.2 Entorno

Una parte importante en la planeación curricular es el análisis del entorno en donde ha de desarrollarse el plan de estudios, las principales características a determinarse son:

- ⇒ Regulación
- ⇒ Necesidades sociales
- ⇒ Requerimientos del aparato productivo
- ⇒ Práctica profesional
- ⇒ Prácticas emergentes
- ⇒ Coyunturas

La normatividad básica que regula, no expresamente la planeación curricular, sino la instrumentación y operación del currículo y que debe ser consultada con el fin de no caer en contradicciones jurídicas es la siguiente:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 3º, 5º y 8º
- b) SEP. Acuerdo No. 243 por el que se establecen las bases generales de otorgamiento y reconocimiento de validez oficial de estudios. D.O. 27 de mayo de 1998.
- c) Ley Orgánica de la Administración Pública: artículos 19 y 38.
- d) Ley General de Educación: artículos 1, 7, 8, 10, 14, 21, 28, 30, 33, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 69, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85.
- e) Ley para la Coordinación de la Educación Superior: artículos 3, 4, 5, 7, 10, 13, 16, 18 y 19.
- f) Ley de Planeación.
- g) Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público: artículos 9, 10, 17 y 29. (D.O. 15-VII-1992).
- h) Ley General de Salud: artículos 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95. (D.O. 7-II-1984).
- i) Ley General de Población: artículo 67. (D.O.22-VII-1992).
- j) Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública: artículos 1, 4, 6, 9, y 19. (D.O.26-III-1994).
- k) Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional: artículos 1, 5, 9, 12, 14, 20, 22 fracciones I y III, 28, 54 y 85. (D.O.8-V-1975).
- l) Reglamento de Construcciones para el D.F.: artículos 65, 69 y 164. (D.O.18-VI-1987).
- m) Acuerdo Presidencial por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud. (D.O. 19-X-1983).

- n) Bases de la Coordinación que para la formulación de Programas de Educación, Capacitación y Actualización en Materia Turística, establecen la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Turismo. (D.O. 14-VII-1989).
- o) Manual de Procedimientos de las Bases de Coordinación SEP-SECTUR: firmado el 31-III-1993.
- p) Manual de Procedimientos para Otorgar y Mantener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior, SEP/DGES 1994 y subsecuentes.

La normatividad se emplea de acuerdo al tipo de estudios de que se trate, como es el caso de estudios relacionados con el turismo o la salud.

El diagnóstico de necesidades se realiza a través de investigaciones de gabinete y de campo que comprenden principalmente los siguientes puntos (algunos de ellos son complementarios entre sí y otros excluyentes de acuerdo con su naturaleza).

Se da inicio al estudio del entorno a través de fuentes documentales que nos permitan analizar el contexto nacional y regional en cual ha de desarrollarse el currículo. En un primer momento se cuantifica la población componente del área de influencia de la escuela, poniendo especial interés en la población cuya edad se encuentra en posibilidad de estudiar con el plan que se propone.

El estudio de la matrícula que se encuentra inscrita en los diversos niveles educativos es importante, para de esta forma poder realizar estimaciones del potencial a ingresar a un nivel determinado.

Otro aspecto relevante es el estudio de los profesionistas que existen de la carrera que se está instrumentando, a nivel nacional y regional, con el fin de determinar la necesidad de ellos en el área territorial a atender.

Se hace un análisis de la población que compone al Sistema Educativo Nacional, poniendo especial interés en el nivel superior, haciendo énfasis en la población estudiantil de la región que se encuentra en estudio.

Se considera el número de escuelas del nivel superior existentes, así como de programas similares que se imparten en el área. Especial atención, requiere el análisis de los programas académicos semejantes, de donde se analizan primordialmente los planes de estudio para que a través de la elaboración de tablas matriciales se pueda realizar un estudio más fino sobre las asignaturas que configuran las carreras, así como de la carga horaria y de los créditos que manejan en cada una de éstas. De igual forma se contrastan los diversos perfiles de egreso

planteado por cada escuela y los objetivos generales del currículo, para de esta manera, no estar ofreciendo formar egresados con perfiles idénticos.

Las principales actividades económico-productivas que caracterizan a la región guían de manera significativa el tipo de profesiones requeridas o no requeridas en el área de referencia.

Algunas de las publicaciones de que nos auxiliamos para realizar la investigación documental son:

- Ⓛ Anuarios estadísticos de los diferentes estados y del D.F. INEGI
- Ⓛ Anuarios estadísticos del nivel superior y posgrado. ANUIES
- Ⓛ Atlas de los profesionistas. INEGI
- Ⓛ Censos Comerciales. INEGI Estatal y Nacional
- Ⓛ Censos de servicios. INEGI Estatal y Nacional
- Ⓛ Censos económicos. INEGI Estatal y Nacional
- Ⓛ Censos industriales. INEGI Estatal y Nacional
- Ⓛ Cuadernos Municipales. INEGI Estatales.
- Ⓛ Datos básicos de la educación superior. SEP/ANUIES
- Ⓛ Diario Oficial de la Federación
- Ⓛ Encuesta Nacional de Empleo y Capacitación en el Sector Turismo. INEGI
- Ⓛ Gaceta informativa. INEGI Estatal y Nacional
- Ⓛ Guía Nacional de Universidades. Libertas
- Ⓛ Guías de examen. Para el examen general de conocimientos. CENEVAL
- Ⓛ Medios Audiovisuales e Impresos. Directorios publicitarios.
- Ⓛ Perfil sociodemográfico estatal. INEGI
- Ⓛ Plan nacional de desarrollo
- Ⓛ Resultados definitivos. Censo de Población y Vivienda 1995. INEGI Estatal y Nacional
- Ⓛ Revistas de la SECTUR
- Ⓛ Revistas Universitarias

Dado el avance de la tecnología, no nos permite quedar a la zaga, por lo que su empleo en la investigación a través de multimedia y la INTERNET son imprescindibles, y el CIAP hace uso de ellos como una herramienta de consulta más.

La investigación de campo es parte total en el diseño curricular, ya que acercarse a la sociedad, a las autoridades (educativas especialmente), al sector productivo, a los estudiantes y a los docentes nos permite tener una visión más amplia y sentida

de lo que realmente se requiere en una región dada, y con base en ella poder determinar el diagnóstico de necesidades más pertinente.

Existen distintas técnicas e instrumentos para recabar información, de las cuales hemos seleccionado dos que nos han servido ampliamente: encuestas empleando básicamente cuestionarios y entrevistas dependiendo de la muestra que se requiera para el estudio y así poder validar los resultados. Una no excluye a la otra, de tal forma que procuramos emplear ambas en cada muestra seleccionada.

También se encuesta a estudiantes de bachillerato con el fin de conocer sus preferencias vocacionales, de la intención de continuar formándose en el nivel superior o técnico profesional y en su caso, de la selección de la escuela para cursar sus estudios.

La técnica de encuestar generalmente la utilizamos cuando queremos conocer la opinión de la población en general, ésta se realiza, en provincia, en las principales plazas de reunión o circulación, se trata de conocer la importancia y la necesidad de educación en la región, oferta y demanda de empleos, conocimiento o reconocimiento y aceptación de la escuela, así como de la necesidad de ofrecer educación de tipo superior, entre otros aspectos.

Por otra parte se realizan estudios por medio de entrevistas con personalidades que representen a los principales organismos del sector público y productivo de la región. Uno de los fines primordiales de la entrevista es el de conocer los requerimientos de profesionistas para las áreas estratégicas de las organizaciones, así cada empresa refiere las necesidades de personal bien formado para cada área con un perfil definido. Hay que mencionar que con este tipo de entrevistas se logra, en la mayoría de los casos, establecer el vínculo escuela-empresa y de esta manera establecer un intercambio continuo de información y conocimientos, la escuela se compromete a ofrecer cursos de actualización a sus funcionarios cuando ésta tenga invitados de prestigio y renombre en su planta docente; por su parte la empresa se ofrece a enviar especialistas para impartir cursos en la escuela, así como el aceptar alumnos que académicamente estén en posibilidad para realizar el servicio social y las prácticas profesionales y, en algunos casos, bolsa de trabajo.

Se busca tener contacto con los órganos colegiados más representativos. Menciono algunas de las instancias a las que hemos recurrido para recabar información, y hemos tenido acceso:

- ☛ Barra de Abogados. Campeche. Presidente en Campeche y Vicepresidente Nacional.
- ☛ Cámara de Comercio. Campeche. Director General.
- ☛ Cámara de la Industria de la Curtiduría de Guanajuato. Directivo.
- ☛ Cámara de la Industria de la Transformación. Veracruz. Director de área.
- ☛ Cámara de la Industria del Calzado de Guanajuato. Presidente.
- ☛ Cámara Española de Comercio. Veracruz. Directivo.
- ☛ Cámara Nacional de Comercio en Pequeño y Servicios. Gerente General.
- ☛ Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de León. Directivo.
- ☛ Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Veracruz. Gerente.
- ☛ Cámara Nacional de la Industria de la Construcción. Veracruz. Directivo.
- ☛ Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Comedores. Director General.
- ☛ Cámara Nacional de la Industria de la Transformación. Irapuato. Director General.
- ☛ Cámara Nacional de Comercio, SERVITUR. León. Presidente.
- ☛ CBI, Casa de Bolsa. León. Director de área.
- ☛ Centro Patronal de León. Gerente.
- ☛ Consejo Coordinador Empresarial, León. Gerente regional.
- ☛ Consejo Técnico Consultivo de la Ciudad de Coatzacoalcos. Jefe de área.
- ☛ Coordinación de Educación Superior de Ciudad del Carmen. Director.
- ☛ Coordinación Sectorial. León. Director.
- ☛ H. Ayuntamiento de Campeche. Regidor de Educación.
- ☛ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Irapuato, León. Investigador.
- ☛ Nacional Financiera. León. Director de Desarrollo Empresarial.
- ☛ Secretaría de Educación y Cultura.
 - Veracruz, Secretario Particular.
 - Tabasco, Secretaria de Educación.
 - Campeche, Secretario Particular.

De igual forma se realizan entrevistas con funcionarios del gobierno municipal y estatal de las áreas de educación, con el fin de conocer los planes y estrategias gubernamentales al respecto y así tener una visión más amplia de la pertinencia de una carrera determinada en la región.

Se realizan recorridos por el área para conocer físicamente la región y se estudia la cartografía local.

Con base en la información obtenida y procesada, en un primer momento estamos en posibilidad de emitir un juicio acerca de la pertinencia de establecer una escuela de nivel superior y/o de la carrera en estudio en una región determinada.

Los resultados de la investigación contribuyen a estructurar parte de los contenidos disciplinarios que han de contribuir a solucionar las necesidades sociales y principalmente las del sector productivo, de esta forma se continúa conformando la estructura curricular final con que ha de contar el plan.

Elemento importante de los contenidos de esta parte del currículo hay que dirigirlos para *enseñar a hacer* a los egresados, es decir, el desarrollo de habilidades es el principal propósito de ellas, de tal forma que un egresado pueda realizar su práctica profesional específica con eficacia y eficiencia y contribuir como profesional en el avance del Estado y del País.

Un punto importante a considerar es que la mayoría de planes de estudio que se encuentran en las Instituciones de Educación Superior, están preparando profesionistas que satisfagan las necesidades laborales para las que fueron planeadas en el momento de su concepción. El modelo CIAP, al emplear la planeación estratégica y que ésta tiene como eje la prospectiva, permite formar profesionistas que respondan a las demandas futuras, denominadas prácticas emergentes.

Los principales elementos que obligan a hacer cambios importantes en las currícula tradicionales, son la coyuntura en que se encuentra constantemente la sociedad, tales como el proceso de globalización, el avance tecnológico tan acelerado, y la política nacional e internacional entre otros.

Con la información obtenida a través de la investigación documental y de campo, así como de la estructura curricular, se está en posibilidad de empezar a definir los objetivos generales del currículo y perfiles de ingreso y de egreso.

3.3.3 Ámbito Institucional

Este punto tiene gran importancia en el diseño curricular, ya que involucra cuatro aspectos de gran interés: Filosofía Institucional, Visión Corporativa, Recursos Institucionales y Desarrollo Institucional.

La Filosofía Institucional determina la formación terminal del estudiante que ha de adoptar una vez concluidos sus estudios. Un elemento que no se puede perder de vista es la formación de los estudiantes, es decir, que tipo de actitudes se han de inyectar a cada alumno, pues aunque varias escuelas impartan planes de estudios similares, cada institución proporciona características propias que lo definen como alumno egresado de su institución.

Por otra parte, de acuerdo a la visión corporativa, la institución, determina en el egresado la visión del profesionista que pretende formar, que puede ser desde un operario dentro del sistema, hasta la formación de directivos, funcionarios o empresarios, acciones conocidas como formación de profesionistas para prácticas emergentes.

Otro elemento que contribuye en la estructura académica son los recursos institucionales, ya que si se cuenta con los recursos materiales, de infraestructura y humanos, básicos o de excelencia, se puede aspirar a impartir todo tipo de estudios, en cambio, si los recursos son limitados hay que adecuarse a ellos ya que de nada sirve planear e instrumentar un plan de estudios si no es posible operarlo.

Contar con un buen plan de desarrollo institucional, permite tener una visión a futuro de los planes y programas de estudios que se pueden llegar a estructurar, e implementar, con base en estudios prospectivos tanto de la matrícula estudiantil potencial a ingresar, como del futuro financiero y los recursos humanos que se requerirán y generarán en la institución.

3.4 Plan de Estudios

El Plan de estudios es el producto final. Éste como la conclusión de una adecuada planeación, es el resultado de conjuntar el cúmulo de información vertida a lo largo del proceso. De acuerdo al modelo plantado, el CIAP lo presentamos ordenado de la siguiente forma:

3.4.1 Fundamentación del Programa Académico

Es propiamente el diagnóstico de necesidades expresado en el punto 3.3.2, éste se realiza a través de investigaciones de gabinete y de campo.

Se hace un plan de trabajo, en el que esquematizan las estrategias a seguir, entre las principales figuran:

- Análisis del ideario institucional.
- Análisis de la población en general.
- Contexto educativo regional.
- Estudio de la matrícula.
- Orientación Vocacional.
- Seguimiento de egresados.
- Situación económico-productiva regional.

Como ya se mencionó, reviste gran interés el ideario filosófico institucional para con él poder guiar la investigación que se ha de llevar a cabo para fundamentar la propuesta educativa; ya que de él depende el enfoque de la salida terminal del plan de estudios, hay que combinar esta información con la del resto del apartado para poder determinar el diagnóstico de necesidades a atender.

Hay que determinar la población en donde se inserta la institución educativa y el programa de estudios, por lo que es importante conocer el número de pobladores que componen la localidad, así como la distribución por edades principalmente, para poder hacer una comparación de la población en general contra la matrícula que se encuentra inscrita en los distintos niveles educativos y así poder ir haciendo cálculos del número de estudiantes potenciales que pueden tener acceso al nivel medio superior y superior principalmente.

Esta información, como ya se mencionó anteriormente, se obtiene de los anuarios estadísticos y censos del INEGI, también se puede obtener información a través de entrevistas con los investigadores de esta institución, principalmente en entidades federativas diferentes al Distrito Federal, Jalisco y Nuevo León, ya que generalmente se encuentran realizando investigaciones y nos proporcionan información preliminar que tardará al menos un año más en publicarse.

Para conocer el contexto educativo regional nos remitimos a documentos publicados especializados en el tema (algunos ya fueron mencionados con anterioridad), sin embargo, principalmente recurrimos a realizar entrevistas con autoridades en la materia, tal es el caso de ser posible con los Secretarios de Educación Estatales, Regidores de Educación, Directores de Educación Superior, Media Superior y/o Básica, para conocer de los proyectos que se encuentran en proceso para el mejoramiento de la educación del Estado y de las alternativas que brinda el sector público para satisfacer la demanda educativa, por otra parte es de gran interés conocer la opinión como autoridad de la pertinencia de instaurar una institución o un plan de estudios dado en una región determinada.

Del anterior apartado surge información suficiente para conocer el desarrollo de la matrícula Estatal. Conociendo cómo se comporta la matrícula en todos los niveles, se pueden hacer proyecciones y predicciones del número de alumnos que pueden ingresar a realizar estudios en el nivel superior.

Especial atención reviste la matrícula del nivel medio superior (bachillerato), conocer su comportamiento numérico y vocacional es una variable significativa que determina la instrumentación de carreras universitarias. Se visitan las principales

escuelas del nivel medio superior de la zona de influencia de nuestra escuela en donde se aplica una encuesta para conocer las preferencias vocacionales y la posible preferencia de asistir a la escuela que ofrece el plan en el nivel superior que estamos instrumentando.

Para el caso de actualización de programas de estudios, el seguimiento de egresados, como parte de la evaluación curricular, condiciona el diagnóstico de necesidades a satisfacer en la justificación del plan de estudios en cuestión. La información que proporcionen acerca de su desarrollo profesional, de las carencias y beneficios de la formación académica recibida, de las necesidades de saber hacer para el aparato productivo, del sustento teórico y de la necesidad de más profesionistas en un área determinada.

La situación económico-productiva de la región se determina en sus aspectos básicos y para los fines de esta fundamentación con base en estudios documentales realizados mediante publicaciones especializadas, así como con entrevistas a economistas y al sector productivo de la región. Estudios por medio de entrevistas con directivos de las principales cámaras de la región; con directivos de empresas grandes y medianas, con grupos colegiados.

De gran importancia es la opinión de los empresarios y de los principales dirigentes de este rubro, ya que con éstas se conforma en parte el diagnóstico de necesidades, ya que éstos son los posibles contratantes de los egresados. También hay que considerar las necesidades profesionales en cuanto a conocimientos y habilidades que debe reunir un egresado para incorporarse a la planta productiva y así poder realizar su quehacer profesional con mayor eficacia.

Haciendo un análisis de la información obtenida en este apartado se está en posibilidad de hacer un diagnóstico de necesidades y así precisar la pertinencia de instrumentar y operar un plan de estudios en una determinada región, respondiendo de esta forma a los requerimientos específicos de la región, esto no quiere decir que el egresado no pueda ejercer su profesión en cualquier parte del país e incluso en el extranjero, ya que los planes de estudio se realizan con los más altos estándares de calidad y de esta forma se puedan acreditar en cualquier parte.

3.4.2 Oferta Educativa

En un principio se trata de un análisis de la matrícula de que se compone el Sistema Educativo Nacional, especial interés tiene el nivel superior, haciendo énfasis en la población estudiantil de la región que se encuentra en estudio.

En un segundo momento se hace un análisis de la población estudiantil que se encuentra inscrita en el nivel medio superior (bachillerato) que tiene posibilidad de continuar estudios universitarios, se estudian las tendencias vocacionales de mayor frecuencia expresadas en las encuestas aplicadas a alumnos de las principales escuelas de este nivel de la región y así corroborar que el plan que se pretende operar es uno de los solicitados por los estudiantes.

Se revisa el número de escuelas del nivel superior existentes en el área de influencia de nuestra escuela, la planta de carreras que ofrecen, las principales características de los currícula, el tipo de ciclo empleado y las cuotas de recuperación que tienen.

Especial atención merecen los programas de igual nombre o similares que imparten otras escuelas en el área, de gran importancia es conocer las características de estos planes para así poder ofrecer programas idénticos. Para hacer un análisis más fino se hacen tablas matriciales en las que se concentran las asignaturas de las carreras similares y así poder hacer un esquema de referencia para establecer el plan propio.

Por otra parte, se estudia el comportamiento de la matrícula de esta carrera en el país y la región, específicamente, a través de una revisión documental de la matrícula de primer ingreso, reingreso, egreso y de titulación.

3.4.3 Campo de Acción del Egresado

Con base en los estudios realizados en el sector productivo de la región a través de investigación documental y de entrevistas realizadas a funcionarios gubernamentales, directivos de las empresas, personal de las cámaras y grupos colegiados, tal como se expresa en el punto anterior, se esboza el campo potencial de trabajo para los egresados del plan de estudios.

En este momento nos encontramos en posibilidad de definir los organismos tanto del sector público como el privado en donde se puede desarrollar profesionalmente un egresado.

Una vez definido el campo laboral institucional o independiente de acción, de acuerdo con la estructura económica de la región y del país en general, es necesario, con base en los objetivos del currículo, y el perfil de egreso, establecer las áreas en que se pretende se desarrolle profesionalmente una persona que curse sus estudios superiores con nuestro plan, enunciando las principales funciones y acciones que podrá desarrollar con base en la formación recibida que desarrollará, sin menoscabo de las que pueda realizar complementarias de acuerdo a la naturaleza de la organización y de su formación personal extracurricular.

Como punto de partida para establecer perfiles deseables debe considerarse el marco de referencia que parte del diagnóstico donde se caracteriza la situación presente, pronóstico, y de la prospectiva donde se plantea un escenario que puede realizarse con cierto grado de probabilidad, debe ofrecernos información sobre el tipo de práctica profesional necesario, los requerimientos del mercado ocupacional, la relación de éste con la oferta educativa, el objetivo y función que cumple y debe cumplir la profesión, con qué nivel técnico y teórico se realizará, etc.; de la misma manera hay que considerar el análisis histórico de la carrera o profesión, que tiene por objeto profundizar en el conocimiento de los antecedentes de la profesión, sus orígenes y evolución. Los avances científicos y técnicos para poder determinar la vigencia, obsolescencia o emergencia de la práctica, se tienen además que considerar los avances científicos y técnicos que en alguna forma impriman directrices al ejercicio de la profesión.

3.4.4 Objetivos Generales del Plan de Estudios

Se incorpora un objetivo general institucional en el que se exprese la visión de la institución en cuanto a su compromiso de formación del estudiante y con la sociedad.

Se establece un objetivo general del currículo, en que se agrupen los conocimientos y habilidades genéricos que debe reunir un estudiante al egresar de la carrera.

Los objetivos generalmente se presentan de acuerdo a las áreas de conocimiento en que se subdivide al programa académico, de tal forma que se estructure al menos un objetivo por cada área, en el que se expresen los conocimientos y habilidades que deben reunir los alumnos relacionados con el área de referencia.

Los objetivos son expresados en función de conductas que deben manifestar los alumnos en cuanto a conocimientos y habilidades de tal forma que se componen de dos partes: en la primera se expresa un verbo de acuerdo al nivel taxonómico

que se requiera y en la segunda se manifiesta la función que debe cumplir la primera parte.

Para su redacción se utiliza cuando se atiende a los lineamientos de la SEP, la taxonomía de Bloom, ya que esta institución así lo requiere.

Consideramos que independientemente del nivel académico de que se trate se puede utilizar una o más categorías o niveles taxonómicos, ya que éstos se adecuarán a las acciones específicas que se realicen con ellos. Además de tratar de conciliar los intereses institucionales con esta forma de programación. La categoría taxonómica se adecúa la nivel educativo en que se desarrollarán, así en el nivel básico se puede investigar, evaluar y experimentar en actividades propias del grado, y en posgrados se puede tan sólo conceptualizar, aplicar o emplear los conocimientos con que esté trabajando.

3.4.5 Perfiles

Hay que establecer los requerimientos mínimos de ingreso con que debe contar un alumno al comenzar estudios en el nivel superior, asimismo se han de establecer los conocimientos que ha de adquirir y las actitudes y habilidades que ha de generar a lo largo de su formación académica. Para su mejor comprensión se dividen en perfil de ingreso y perfil de egreso.

A) Ingreso.

Generalmente existe la necesidad de requerir un perfil de ingreso que permita por un lado mantener un estándar en cuanto a los estudiantes se refiere, el cual permitirá promover un nivel de calidad desde el principio de los estudios, y por el otro, perseguir el ideal institucional a través de la formación de profesionistas de excelencia por medio de los estudios del nivel superior.

Este perfil se estructura reuniendo las características deseables que deberá reunir un estudiante que pretende realizar estudios de nivel superior, éstos se pueden enunciar de la siguiente forma:

- ✓ **ACTITUDES**
 - Participación activa en el proceso
 - Iniciativa
 - Perseverancia
 - Hábitos de estudio

✓ **HABILIDADES**

- * Vocación bien definida
- * Aplicación creativa del conocimiento
- * Análisis y síntesis de la información
- * Manejo de relaciones interpersonales
- * Manejo básico de la informática
- * Comunicación correcta en forma verbal y escrita
- * Investigación
- * Trabajo en equipo

✓ **CONOCIMIENTOS**

- * Cultura general
- * Conocimientos básicos del área específica

B) Egreso

Uno de los resultados más relevantes de los estudios que se realizan para la detección de necesidades sociales, políticas y económicas, así como de los requerimientos laborales, existencia de personal docente de excelencia, y de la filosofía y misión institucional es la elaboración del perfil de egreso. Los procesos externos que sirven como directrices en cuanto a prácticas profesionales emergentes para la estructura final del perfil son la globalización, la transformación económica, el desarrollo de las telecomunicaciones, el avance acelerado de la tecnología, la modernización, la política y el diseño de nuevas estrategias educativas, entre otras.

El perfil de egreso para una comprensión más fácil se expresa a través de conductas referidas a conocimientos, habilidades y actitudes, que el alumno debe desarrollar a lo largo de su formación profesional y que debe poseer una vez concluida su formación académica. Se consignan las actitudes, habilidades y conocimientos que formarán a los egresados, para responder adecuadamente a las necesidades presentes y futuras.

Actitudes. Referimos como actitudes a los aspectos del comportamiento que se expresan en forma cotidiana durante la interacción del sujeto con la sociedad. Se pretende promover que las actitudes optimicen el desempeño en la profesión en que se desarrolle.

Habilidades. Facultad que presentan los estudiantes al capitalizar los conocimientos adquiridos en acciones específicas que le permitan desarrollar con eficacia su quehacer profesional.

Conocimientos. Es el conjunto de saberes mínimos con que debe contar un alumno al cursar y acreditar el plan en cuestión.

3.4.6 Organización del Plan de Estudios

En este apartado se hace una descripción de la organización del plan de estudios; se hace referencia a la estructura del plan, a las áreas de que se compone y si es el caso de una actualización, se presenta una síntesis de los cambios.

A) Estructura del plan de estudios. Se realiza un análisis del plan de estudios de la carrera en cuestión y se describe el número de asignaturas; el total de créditos necesarios para aprobar el plan; la distribución de horas teóricas y prácticas; el modelo de organización curricular: por tipo de ciclos seleccionados: semestrales, cuatrimestrales; si es por asignatura, áreas o módulos y si pertenece al sistema escolarizado o al no escolarizado.

B) Áreas de conocimiento. Se hace una breve descripción de las áreas de conocimiento en que se subdivide el currículo para su estudio y se contabilizan las asignaturas agrupadas, así como la carga horaria y el número de créditos, por cada una.

Las áreas de estudio generalmente se encuentran preestablecidas por órganos académicos colegiados. En el caso de que alguna licenciatura no se encuentre dividida por áreas previamente, se realiza esta subdivisión con apoyo de los asesores externos expertos en la disciplina en que se desarrolle el plan.

C) MAPAS. Es la representación esquemática de la estructura y organización curricular, expresada en términos de ciclos, asignaturas, carga horaria y crediticia; para una mejor ubicación de la estructura académica distinguimos los siguientes tipos de mapas:

a) Mapa Curricular. Es la representación esquemática del plan de estudios en el que es muy fácil observar sus principales características:

Nombre de la Institución.

Nombre y nivel del plan de estudios.

Título del mapa.

Número y tipo de ciclos o módulos.

Número total de asignaturas y su clave individual.

Distribución de horas y créditos por asignatura.

Carga horaria y créditos por ciclo.
 Total de horas teóricas y prácticas del currículo.
 Total de Créditos.

b) Mapa de Seriación. Este mapa es la representación gráfica del mapa curricular en el que se aprecian las asignaturas o módulos que requieren de antecedentes académicos para ser cursadas. Los principales elementos de que se compone son:

Nombre de la Institución.
 Nombre y nivel del plan de estudios.
 Título del mapa.
 Número y tipo de ciclos.
 Número y clave de las asignaturas seriadas.
 Distribución de horas y créditos por asignatura seriada.

d) Mapa de distribución por Áreas de Conocimiento. El mapa representa esquemáticamente la distribución del plan de estudios, subdividiéndolo en ciclos y agrupando las asignaturas en áreas de conocimiento. Las características observables son:

Nombre de la Institución.
 Nombre y nivel del plan de estudios.
 Título del mapa.
 Número de ciclos.
 Áreas de conocimiento.
 Grupo de asignaturas por área de conocimiento.

e) Mapas por Áreas de Conocimiento. Éstos son esquemas de las áreas de conocimiento en los que se representan de manera individual cada área de conocimiento y el conjunto de asignaturas que agrupa, con el fin de tener una mejor visión y ubicación de ellas dentro del currículo, en éstos se expresan los siguientes elementos.

Nombre de la Institución.
 Nombre y nivel del plan de estudios.
 Título del mapa.
 Título del área representada.
 Número y tipo de ciclos.
 Ubicación de las asignaturas.
 Asignaturas con clave, horas y créditos.

D) Actualización del Programa Académico

Un plan de estudios debe estar en continua actualización, es recomendable que se haga una evaluación y actualización, al menos cada cuatro años o cada que egrese una generación, con el fin de poder incorporar los adelantos científicos y disciplinarios.

Para llevar a cabo la evaluación del plan vigente es necesario realizar estudios para realizar cabo su actualización, para ello se requieren estudios sobre: seguimiento de egresados, participación docente, aportaciones del sector empresarial, adelantos científicos y tecnológicos y la filosofía institucional, entre otros. Se presenta una síntesis de los cambios realizados consignando los siguientes elementos:

- ✓ Actualización de las necesidades por atender.
- ✓ Movimiento de la matrícula de educación media superior y en especial la superior en la disciplina específica.
- ✓ Conceptualizar el campo laboral.
- ✓ Reestructuración de los objetivos generales del plan.
- ✓ Modificación del perfil de ingreso y de egreso.
- ✓ Reorganización de las áreas de estudio.
- ✓ Total de créditos.
 - ⇒ Incrementados.
 - ⇒ Decrementados.
- ✓ Revisión y/o reelaboración de la propuesta de evaluación curricular.
- ✓ Carga horaria. Nueva distribución.
 - ⇒ Horas teóricas.
 - ⇒ Horas prácticas.
- ✓ Asignaturas.
 - ⇒ Nuevas.
 - ⇒ Fusionadas.
 - ⇒ Eliminadas.
 - ⇒ Actualizadas.
 - ⇒ Divididas.

3.4.7 Evaluación Curricular

Este proceso se llevará a cabo tal como de expresa en el punto 3.5.

3.4.8 Programas de Estudio

Es el apartado en donde se reúnen los elementos básicos que se deben expresar en cada una de las asignaturas o módulos de que se componga el plan de estudios, cada programa debe contener los siguientes elementos:

- ⇒ Nombre de la Institución.
- ⇒ Nombre del plan de estudios.
- ⇒ Nombre de la asignatura.
- ⇒ Tipo y número de ciclo.
- ⇒ Clave de la asignatura.
- ⇒ Objetivo general de la asignatura.
- ⇒ Temas y subtemas básicos.
- ⇒ Experiencias de aprendizaje.
- ⇒ Evaluación.
- ⇒ Bibliografía básica.
- ⇒ Perfil docente.

3.5 Evaluación Curricular

La evaluación curricular es un proceso sistémico que involucra tres momentos: entradas, operaciones y salidas. Hay que considerar la evaluación del aprendizaje que se realiza de dos formas: formativa y sumativa. De lo anterior se deriva la evaluación curricular, propiamente dicha, y se realiza en dos niveles: interna y externa. A continuación se describe este proceso.

Entradas

a) En virtud de que el insumo principal lo constituye el alumno sujeto de aprendizaje en este sistema, la evaluación de entradas presenta en una primera parte, la condición que en cuanto a conocimientos basado en el perfil que debe reunir el alumno al ingresar al nivel superior; las instituciones diseñan un instrumento que se aplica para medir esta cualidad de los aspirantes y contar con un diagnóstico que permita, en la medida de lo posible, lograr la homogenización de los estudiantes.

b) Por otra parte, un insumo básico lo constituyen los planes y programas de estudio diseñados para el efecto. En una primera aproximación, éstos se han planteado a partir de contar con el apoyo y asesoría de profesionales del área con experiencia tanto académica como de práctica profesional. Éstos estarán al igual que todo el proceso, sujetos a evaluación.

c) Finalmente, el personal docente que se encarga de la operación del programa es un elemento fundamental de las condiciones de entrada, para el efecto se ha de seleccionar personal académico de amplia experiencia tanto docente como profesional, que permita garantizar una adecuada práctica educativa que reúna los estándares de calidad y excelencia planteados por la institución y que la ha de caracterizar en su historia como institución educativa.

Operaciones

Se definen las operaciones como la instrumentación propiamente dicha del plan y programas de estudios; en este sentido se realizarán las siguientes acciones que tienden a mantener un sistema de evaluación permanente de las acciones educativas que emprenda la escuela.

a) Desde la perspectiva de la información que es posible procesar y analizar, como resultado de la actividad académica inmediata de los alumnos, esta fase de realización se efectuará considerando la información que se genere a partir de la realización de las evaluaciones parciales (formativas) y finales (sumativas) de los distintos cursos. Desde esta óptica se plantea una evaluación permanente del proceso educativo, atendiendo prioritariamente al desempeño de los estudiantes y las posibles dificultades que enfrenten en el proceso educativo. Desde luego que desde una perspectiva de evaluación curricular, este indicador debe ser considerado con atención especial, ya que desde nuestra visión la finalidad del proceso educativo es la de generar los aprendizajes necesarios sobre la totalidad de los objetivos planteados en el total de los alumnos. Esta información permitirá, además las medidas remediales necesarias para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en todos y cada uno de los cursos.

b) La revisión de los contenidos y demás elementos de los programas de estudio se evaluarán a partir de la experiencia docente; es decir, el profesor contará con un instrumento que a lo largo del curso le permita valorar la dosificación de los contenidos, su estructura lógica y pedagógica, así como las actualizaciones necesarias en términos de nuevas técnicas y avances del conocimiento.

c) En cuanto a la función docente, se ha de considerar la instrumentación de un sistema de evaluación docente que se aplicará cada ciclo escolar y el cual contempla la opinión de las autoridades de la escuela directamente relacionadas con la actividad académica y la opinión de los alumnos, así como un análisis sobre el cumplimiento de los programas previstos.

Salidas

Tal como se expresó líneas arriba, en esta fase de la evaluación se consideran tanto aspectos internos como externos para la evaluación curricular. En primera instancia se presentan las estrategias de evaluación interna. Que se desarrollarán posteriormente.

Por otra parte, concebimos la evaluación de los aprendizajes como el medio que permite obtener información válida y confiable sobre el logro por parte de los alumnos de las metas educativas que se han planteado. En esta dirección, la evaluación de esos logros debe llevarse a cabo de manera permanente, a fin de generar las medidas remediales oportunas, de ser necesarias, para encauzar satisfactoriamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se establecen dos momentos específicos de evaluación formal de los aprendizajes, se le da el carácter formal ya que como mencionamos antes la evaluación debe ser un proceso permanente que se refleje en todo momento de la acción educativa; estos momentos formales son la evaluación formativa, que se expresa en las evaluaciones parciales y la evaluación sumativa que se concreta en la evaluación final.

La **evaluación formativa** tiene como propósito mantener control sobre el logro de objetivos en momentos cruciales del proceso formativo y dada la naturaleza de la licenciatura que se ofrece, verificar la adquisición de las habilidades técnicas necesarias para llevar a cabo la práctica específica de la profesión, basados en conocimientos teóricos sólidos y confiables, para lo cual se pueden realizar las siguientes acciones:

- ✓ Exámenes
- ✓ Ensayos y reportes de investigación
- ✓ Cuadros conceptuales
- ✓ Trabajos monográficos
- ✓ Disertación sobre temas específicos
- ✓ Cuestionarios
- ✓ Exposiciones
- ✓ Estudios de caso
- ✓ Cuadros sinópticos

La evaluación formativa además de servir de parámetro para la acreditación carecería de su sentido educativo si no se derivaran de ella las acciones remediales

que permitan al alumno y al maestro reencauzar el proceso hacia el logro efectivo de las metas previstas.

Consideramos que con fines de acreditación, la evaluación formativa constituye el 50% de la calificación final y el otro 50% la evaluación sumativa. Es de destacar que los momentos de evaluación deben quedar claramente especificados en los programas ya que con esto se pretende evitar la confusión entre actividades de aprendizaje y actividades de evaluación, confusión que con frecuencia se presenta en la actividad docente.

La **evaluación sumativa** presenta indudablemente una doble función: por un lado, establece el nivel del logro general e integral de los objetivos marcados en los programas y por otro, sirve de elemento básico para la acreditación de las distintas asignaturas. Vale la pena destacar el sentido global, totalizador e integral de este tipo de evaluación, ya que no sólo atiende a un segmento del contenido programático de la asignatura, sino a la totalidad de la misma, verificando su logro relacional e interdependiente de los distintos conceptos y objetivos cognitivos que implica la asignatura.

La evaluación sumativa es el resultado total del proceso de enseñanza-aprendizaje y de igual forma se realiza de acuerdo al tipo de asignatura, así la selección de los instrumentos corresponderán a los contenidos específicos de cada programa.

Este nivel de evaluación se refleja en el momento de la evaluación final, la cual para su realización se basa en distintos instrumentos y procedimientos que deben ser acordes a la naturaleza de los contenidos manejados en la asignatura. Entre otros podemos señalar, además de los enunciados en la evaluación formativa las siguientes:

- ✓ Prácticas
- ✓ Estudios de la realidad
- ✓ Análisis de casos
- ✓ Prácticas en laboratorios
- ✓ Análisis de teorías que sustentan el quehacer profesional

Desde luego que la lista de recursos para la evaluación formativa y sumativa de ninguna manera puede considerarse exhaustiva; por el contrario, su carácter es meramente enunciativo ya que está dado por la dinámica de cada curso, la inventiva docente y dicente son las que pueden establecer diversas formas de enfrentar la problemática de la evaluación, siempre y cuando se deje constancia fehaciente del desempeño del alumno.

Es importante subrayar que la evaluación es un proceso que permite la toma de decisiones basada en la medición y la expresión de juicios de valor, ésta se lleva a cabo a través de instrumentos específicos y tomando en cuenta el logro de los objetivos educativos ello permite conocer la eficiencia del currículum.

De gran importancia para el proceso de la evaluación curricular son los momentos de evaluación interna y externa, tal como se expresa a continuación:

Evaluación interna.

a) Este procedimiento de evaluación se efectuará a partir del análisis de contenido pedagógico, para los aspectos formales de la propuesta curricular, rescatando las observaciones y sugerencias que se hubieran generado en la evaluación de contenidos realizada por los profesores y asesores externos.

b) Otro aspecto de evaluación interna lo constituye el análisis de la información del desempeño académico de los alumnos, el cual a través de los instrumentos de evaluación realizados por los profesores arrojarán información de valor sobre los puntos críticos de aprendizaje y permitirá la instrumentación de medidas remediales tanto desde la perspectiva metodológica como de articulación conceptual de los programas.

Evaluación externa

Se concibe esta modalidad de evaluación como aquella que proporciona información sobre el nivel de satisfacción de necesidades de formación para el entorno, específicamente en lo concerniente al cumplimiento del perfil de egreso planteado en la propuesta y en el nivel de desempeño de los egresados en la práctica profesional.

a) En el primer nivel, el análisis de contenido es una herramienta útil, además de otras mediciones de carácter global que se plantean en las instituciones educativas.

b) En lo concerniente al segundo aspecto, se ha considerado que el seguimiento de egresados es la forma más adecuada de conocer el nivel de desempeño de los estudiantes en su vida profesional; para ello, además de contar con la estrategia adecuada para la localización de los egresados se aplicarán encuestas, tanto a los propios egresados como a sus empleadores, a fin de obtener la información.

La realimentación que se obtendrá de esta evaluación repercutirá en un replanteamiento global de la propuesta para hacer inferencias válidas y confiables.

Sin embargo, se considera que la realización de análisis parciales cada dos años permitirán tener información aproximada que posibilite la realización de ajustes en los ciclos inferiores, de tal suerte que la realimentación sea oportuna para las nuevas generaciones.

3.6 RELACIÓN DEL MODELO CIAP CON EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS. SEP

Una parte importante en el quehacer de planeación e instrumentación de planes y programas de estudio del nivel superior, son las instituciones privadas que buscan les sean reconocidos los estudios que imparten por las autoridades educativas competentes; en este caso a través de la Secretaría de Educación Pública en la Dirección General de Educación Superior (SEP/DGES) que otorga el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), a los planes de estudio que han sido elaborados con el más riguroso esquema de planeación.

Una vez que el proceso de planeación y diseño curricular ha concluido tal como se ha expresado en los puntos 3.3, 3.4 y 3.5 y se ha instrumentado cumpliendo con todos los requerimientos necesarios solicitados por las autoridades de la SEP, se procede a la revisión final de los proyectos, primero internamente por el CIAP, y posteriormente por la escuela que operará el plan.

De manera simultánea durante el tiempo que se está desarrollando la propuesta curricular, se brinda asesoría a la institución en cuanto a los trámites administrativos para la conformación de los documentos legales del inmueble. Hay que hacer énfasis en que en el CIAP no realizamos este tipo de trámites, únicamente guiamos a la institución para que integren la documentación necesaria con las características que requieren las autoridades educativas, así como vigilar que se reúnan los requerimientos físicos, didácticos, bibliográficos, y docentes. Ya que de nada sirve contar con un currículo de excelencia si se carece de la infraestructura, recursos materiales y humanos, y la documentación requerida por las autoridades educativas.

Una vez que se da inicio al proceso de evaluación de las propuestas por parte de la SEP, procedemos a realizar una *pre-supervisión institucional*, ejercicio que nos permite detectar algún problema que pudiera existir en los documentos administrativos, en la infraestructura y planta física de la institución, ya que se realizan las mismas actividades que llevan a cabo los supervisores de la SEP, revisando minuciosamente toda la documentación, bibliografía, y la escuela en su conjunto. De esta forma una vez que se realiza la supervisión, ésta se lleva a cabo en un menor tiempo, ya que la documentación requerida se encuentra en orden y

a la mano, también se sistematiza la revisión bibliográfica, que es la que más tiempo reclama, y de esta forma garantizar el éxito en esta etapa.

Al ingresar a SEP las propuestas, el primer filtro por parte del personal técnico, que verifica que las propuestas contengan todos los elementos necesarios para su estudio, éstas son "evaluadas" por el comité de pares integrado *ex professo* para el efecto, se conforma por docentes de instituciones de educación superior tanto públicas como privadas. En el que se supone que los proyectos son evaluados en forma colegiada al menos por dos expertos, situación que no siempre es así, pues por la escasez de tiempo y exceso de proyectos, cada evaluador cuenta con 2 horas aproximadamente para revisar un plan, situación no siempre conveniente ya que el resultado es más de opinión que de una evaluación formal.

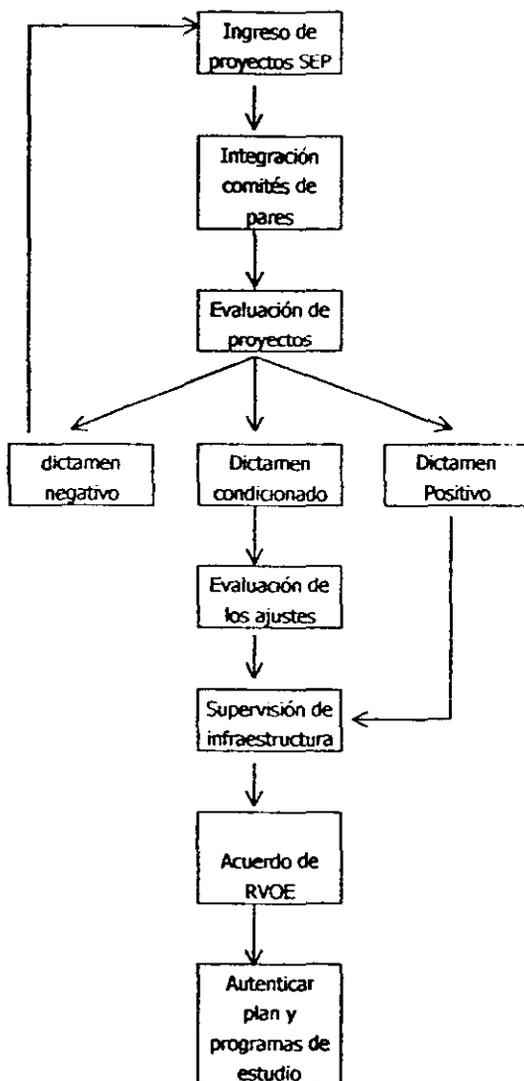
El resultado de la evaluación que realiza la SEP a los planes y programas de estudio que solicitan le sean reconocidos sus estudios se puede expresar de tres formas: procedente, procedente condicionado o improcedente.

A las propuestas que obtienen como resultado procedentes sólo les resta esperar la elaboración del acuerdo que le reconoce los estudios y la autenticación de los programas de estudio.

En el caso de las propuestas que obtienen como resultado procedente condicionado se realiza una segunda revisión por parte del personal técnico de la SEP, quienes sistematizan los ajustes que hay que realizar en el plan y programas de estudio, según sea el caso, para que sea procedente y obtener el RVOE. Así, recibimos la propuesta de plan y programas de estudio a la que se le realizan los ajustes, que generalmente son de forma y en pocas ocasiones de fondo, y se reingresan a la SEP, para que se verifique que se realizaron los cambios sugeridos y se obtenga formalmente el reconocimiento solicitado.

En caso de ser no procedente la solicitud de RVOE, se recibe un oficio en donde se indican los motivos que causan el dictamen negativo.

Una vez que los planes y programas de estudio son aceptados se procede a su autenticación o legalización. El proceso que siguen las currícula al ingresar a la SEP se esquematiza así:

PROCESO PARA OBTENER EL RVOE

Elaboró: José Antonio Mendoza Vázquez

Fecha: Mayo '95

El esquema anterior hace parecer que el trámite ante la SEP, para obtener el RVOE es bastante fácil y que es factible que la respuesta llegue en los 60 días establecidos por la ley; sin embargo, la realidad es otra ya que el proceso que siguen las propuestas al ingresar a SEP no corresponde a la realidad y el trámite puede durar hasta dos años al estar circulando entre técnicos y directivos los proyectos.

3.7 Análisis de la actividad profesional.

Hasta aquí se ha hecho una sucinta descripción de las actividades que realizo como parte de mi desarrollo profesional en la Dirección de Apoyo Institucional en el Centro de Investigación y Asesoría Pedagógica. Como se ha expresado a lo largo del trabajo la actividad gira en torno a la planeación y al diseño curricular.

Considero se trata de una actividad pedagógica, que involucra a varios actores intervinientes en el fenómeno educativo: alumnos, docentes, instituciones educativas, sector productivo, y al currículo mismo. Por esta razón nuestro compromiso es mayor debido a que el éxito o el fracaso de todos ellos depende de la excelencia del trabajo realizado, ya que al hacer una buena planeación y diseño curricular, el producto (un plan de estudios en este caso) beneficia en un primer momento a la institución educativa que va a formar con calidad a los estudiantes y al egresar éstos al mercado laboral, contarán con las herramientas conceptuales y técnicas para desarrollarse adecuadamente afectando, positivamente, la producción (de bienes o servicios) en beneficio de la región y del país mismo.

Convenzo que es la Pedagogía una profesión que puede y debe contribuir al desarrollo nacional, a través de la educación para la superación personal de los individuos. Confío que la actividad que realizo en el CIAP, contribuya a elevar la calidad de la educación que se imparte en nuestro país, aún cuando nuestra aportación parezca ser mínima.

La Pedagogía es la profesión que ejerzo con gusto porque creo en ella.

Conclusiones

☛ La educación superior es el nivel educativo en el cual los individuos adquieren los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desarrollarse profesionalmente.

☛ Actualmente son innumerables las necesidades de formación en las instituciones educativas son innegables; por ello, optimizar y consolidar la enseñanza es una tarea impostergable para brindar una respuesta oportuna ante los nuevos retos. Los planes y programas de estudio son la herramienta que contribuirá a lograrlo.

☛ En el CIAP consideramos que la planeación es el eje central en el diseño e instrumentación de planes y programas de estudio, elementos indispensables en la educación de todo hombre; la presencia de un pedagogo es estrictamente indispensable dentro del equipo multidisciplinario que interviene (o debería intervenir) en su construcción, porque no todo son conocimientos, hace falta métodos y técnicas pedagógicas para impartirlos.

☛ Conjugar los elementos que intervienen de manera incisiva en el diseño curricular, tales como el ámbito disciplinario, el entorno y el espíritu institucional, son los factores de vital importancia que predeterminan la formación de un egresado.

☛ Los modelos de planeación curricular contienen elementos similares entre sí; sin embargo, el CIAP rescata aquellos aspectos que considera útiles y los integra a su propio modelo para el desarrollo de sus planes y programas de estudio.

☛ Con base en las coyunturas actuales como lo son la globalización el avance científico y tecnológico -principalmente- la escuela se debe convertir en un área estratégica para el desarrollo nacional; debido a que para que el país logre transformarse, lo más importante estriba en su educación, pues de lo contrario los cambios serán transitorios y superficiales.

☛ El CIAP es una organización privada que, en una de sus áreas, brinda asesoría para la planeación, instrumentación y operación de planes de estudio, objeto de estudio de este trabajo, ofreciendo calidad en el trabajo, respeto a los tiempos, participación únicamente de asesores con formación de excelencia, y amplia experiencia en la disciplina de estudio.

☛ Uno de los compromisos del CIAP con su profesión, es que el perfil del personal que participa en él somos pedagogos; esto con el fin de continuar abriendo brecha para los profesionistas que compartimos la disciplina.

☛ El mínimo de tiempo que requerimos en el CIAP para desarrollar una propuesta curricular, es de cinco meses, contados desde la planeación hasta presentar el producto final, esta ventaja del tiempo lo determina la planeación estratégica que nos permite más que hacer un diagnóstico histórico, elaborar uno de corte coyuntural y de estudio de escenarios, por lo que el resultado se puede aplicar inmediatamente, contrariamente de la planeación tradicional que cuando se termina el diagnóstico histórico, la realidad ha cambiado.

☛ Mi actividad como pedagogo dentro del CIAP, es de gran interés e importancia, ya que de cierta forma estoy contribuyendo al engrandecimiento de México, al formar, a través de nuestros planes de estudio, egresados que serán los profesionistas que han de llevar las riendas del país.

☛ Termino afirmando que si bien el modelo CIAP, con el que trabajamos, es funcional y ofrece grandes beneficios, también es perfectible y se encuentra abierto a la crítica.

Obras consultadas

- ☞ ALBA, Alicia de. "Del discurso crítico al mito del currículum. Reflexiones sobre la relación entre el constructor de la palabra y el protagonista escucha" En revista de Perfiles Educativos No. 40 CISE, UNAM. p.p. 11-14
- ☞ ARNAZ, José A. La planeación curricular. Trillas. México 1985, 74 p.
- ☞ DEWEY, John, El Niño y el Programa Escolar. Mi Credo Pedagógico, Losada, Buenos Aires, 1967, 140 p.
- ☞ DIAZ BARRIGA, Angel. Los estudios para fundamentar la elaboración o rediseño de un plan de estudios. Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM 1994.
- ☞ DIAZ BARRIGA, Arceo Frida. "Metodología de diseño curricular para la enseñanza superior." En Perfiles educativos Nueva Epoca, No. 7. CISE_UNAM, México, octubre-diciembre 1984. p.p 30-40
- ☞ EGGLESTONE, John. Sociología del currículo escolar. Troquel, Buenos Aires, 1980, 185 p.
- ☞ GLAZMAN, Raquel e Ibarrola María de. Diseño de Planes de Estudios. UNAM, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, México, 1980. p. 535.
- ☞ LUNDGREN, U.P. Teoría del currículum y escolarización. Morata, Madrid, 1992, 126 p.
- ☞ UNAM, Secretaría General. Manual para la presentación de los planes de estudios. México, UNAM 1995.
- ☞ SABATH, Heller, Susana y Miranda Albarrán Bertha. Planeación Institucional. Aspectos Curriculares. Tomo I, SEP/SEIC, 1988, 158 p.
- ☞ SABATH, Heller, Susana. Planeación Institucional. Seguimiento de egresados. Tomo II, SEP/SEIC, 1988, 226 p.
- ☞ Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Educación Superior. Manual de procedimientos para otorgar y mantener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo superior. México, SEP octubre de 1994.
- ☞ SPITZER, Terry C. "Reconsiderando el concepto currículum oculto." En revista Puntos de partida No. 1. Universidad Autónoma de Chapingo, México 1991. p.p. 36-47
- ☞ TABA, Hilda, Elaboración del Currículo, Troquel, Buenos Aires, 1974. 657 p.
- ☞ TYLER, Ralph W. Principios Básicos del Currículo, Troquel, Buenos Aires, 1973, 136 p.
- ☞ NERICI, G. Imideo. Hacia una didáctica general dinámica. KAPELUZ. Buenos Aires 1973, 607 p.
- ☞ CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA. O.C.D.E. Currículum y Dirección de Institutos de Enseñanza Superior. Marymar, Buenos Aires, 1974. 82 p.